

Procedimiento laudable—El gobernador de la provincia de La Coruña manifiesta, en carta circular, el propósito decidido de perseguir la blasfemia y el lenguaje escandaloso que arguyen falta de educación y de sentimientos religiosos en los culpables.

Viaje á Tierra Santa—Monseñor Gasparri, Secretario de la Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios, partió el 12 del pasado Septiembre para Tierra Santa en unión de Monseñor Giannini, Delegado Apostólico en Beyrouth.

Cómo se ganan prosélitos—La principal publicación católica de Alemania, *Kölnische Volkszeitung*, anuncia que uno de sus redactores fue invitado á suscribir la *petición* contra el Índice, pero que no accedió.

Signos del tiempo—El *Times* al examinar las reformas que se debían introducir en la Cámara de los lores, sugiere la idea de conceder asiento en la Cámara Alta á los representantes de las grandes comuniones religiosas y especialmente " al Arzobispo católico de Westminster."



Decreto legislativo número 47 de 1906

(12 DE SEPTIEMBRE)

sobre Prensa.

(Continuación)

Art. 64. Cuando el Tribunal respectivo no decidiera de la actuación dentro de los términos señalados en los artículos 58 y 59, se presume que aprueba la resolución dictada por el Gobernador. A la persona penada queda en este caso el derecho de ocurrir en queja, por la demora, ante la Corte Suprema, la cual, en vista de los documentos y comprobado el hecho que se denuncia, decretará, dentro de los ocho días subsiguientes al recibo de la queja y de los documentos que deben acompañarla, una multa de diez á cincuenta pesos oro, de la cual serán solidariamente responsables los funcionarios que hubieren ocasionado la demora.

(Continuará)

LA IGLESIA

ORGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE BOGOTA

Año II—Vol. II { Diciembre 1.º de 1907 } Ns. 23-24

ENCÍCLICA

de Nuestro Santísimo Padre el Papa

PIO X

sobre las doctrinas de los modernistas

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y
DEMÁS ORDINARIOS QUE ESTÁN EN PAZ Y COMUNIÓN CON
LA SEDE APOSTÓLICA.

Venerables Hermanos, salud y Bendición Apostólica.

El cargo de apacentar la grey del Señor, que nos ha sido confiado, trae consigo, por voluntad de Cristo, la obligación de guardar con suma vigilancia el depósito tradicional de la fe, repudiando las profanas novedades de palabras y las contradicciones de la falsa ciencia. En ningún tiempo ciertamente dejó de ser necesaria al pueblo católico esta vigilancia del Supremo Pastor, porque nunca faltaron, instigados por el enemigo del humano linaje, *hombres que enseñan doctrinas perversas* (1), *embusteros y seductores* (2), *esclavos y propaladores del error* (3). Pero es preciso reconocer que en estos últimos tiempos se ha acrecentado extraordinariamente el número de los enemi-

(1) Hech. de los Ap. XX, 30.

(2) Tit. I, 10.

(3) II Tim. III, 13.

gos de la Cruz de Jesucristo, quienes con artificios enteramente nuevos é insidiosos se esfuerzan por debilitar la fuerza vital de la Iglesia y por derrocar, si fuese posible, el reino de Jesucristo. Por lo cual ya no nos es lícito callar, no sea que parezca que faltamos á nuestro cargo sacerdotal; y que la benignidad de que hasta ahora hemos usado con esperanza de la enmienda, se interprete como olvido de nuestro deber.

Y con tanto mayor razón cuanto los fautores del error no se hallan ya solamente entre los enemigos manifiestos, sino, lo que es todavía más deplorable, se ocultan en el seno mismo de la Iglesia, y son tanto más dañinos cuanto menos conocidos. Hablamos, Venerables Hermanos, de muchos laicos católicos, y, cosa aún más triste, de algunos sacerdotes que aparentando amor á la Iglesia, faltos de todo fundamento sólido de filosofía y teología, é imbuidos por el contrario en perversas doctrinas enseñadas por los enemigos de la Iglesia pretenden, con bien escasa modestia, hacerse pasar por renovadores de la misma Iglesia y en filas cerradas atacan cuanto hay de más santo en la obra de Jesucristo sin respetar siquiera la persona del Redentor divino, á quien con sacrilega audacia reducen á la condición de un puro y simple hombre.

Que contemos á tales hombres entre los enemigos de la Iglesia es cosa de que aunque ellos se admiren, nadie se podrá justamente admirar si, prescindiendo de sus íntimas intenciones que sólo Dios puede juzgar, examina sus doctrinas y su manera de hablar y de proceder. Y no se apartará de la verdad quien los tenga por los más perniciosos adversarios de la Iglesia, puesto que no fuera, sino dentro de la misma Iglesia, como ya hemos dicho, maquinan su ruina de manera que el peligro está, puede decirse, en las entrañas y venas de la Iglesia. A lo que se agrega que ellos no asestan el golpe á las ramas ó renuevos del árbol sino á la propia raíz, que es á la fe y á sus fibras más

profundas. Herida así esta raíz de inmortalidad, siguen propagando el virus por todo el árbol sin dejar parte alguna de la fe católica que no ataquen, ninguna que no traten de corromper. Además, empleando multitud de artificios para dañar, nadie hay más astuto, nadie más insidioso que ellos, porque ya aparecen como racionalistas, ya como católicos, y con tanto disimulo que fácilmente inducen en error á los incautos; y como son consumados en temeridad, no hay linaje de consecuencias que los detenga, ó que más bien no sustenten obstinada y seguramente. Hállase además en ellos, y contribuye mucho á engañar á las gentes, una manera de vida muy activa, una asidua y vehemente aplicación al estudio y la reputación de que gozan por sus costumbres generalmente arregladas. Por último, lo que casi excluye toda esperanza de remedio, con tal ánimo adelantan sus lucubraciones que desechan toda autoridad y no admiten ningún freno, y apoyados en una falsa conciencia, quieren que se atribuya á celo de la verdad lo que en realidad no es más que soberbia y obstinación.—Por algún tiempo tuvimos la esperanza de traerlos á mejores sentimientos y así hemos usado con ellos primero de suavidad, como para con hijos; luego hemos empleado la severidad, y por último, aunque á pesar nuestro, la corrección pública. Pero ya veis, Venerables Hermanos, cómo todo ha sido inútil; porque si por un momento doblegaron la cerviz, luego la irguieron con mayor arrogancia. Pues si no se tratase sino de ellos, acaso podríamos disimular; pero está en peligro la seguridad de la fe católica. Por tanto es necesario romper un silencio que ya sería culpable, y exhibir á estos hombres, sin disfraz y como son realmente á los ojos de la Iglesia universal.

Mas como es táctica de los modernistas (así se les llama generalmente con razón) el no proponer sus doctrinas con orden y en conjunto sino como esparcidas y se-

paradas unas de otras, con el fin de parecer dudosos y vacilantes, cuando por el contrario son firmes y constantes, conviene, Venerables Hermanos, presentar aquí sus doctrinas en conjunto y mostrar el lazo que las une entre sí, para indagar luego las causas de tales errores y señalar los remedios propios para impedir el mal.

Y para proceder con algún orden en materia tan abstrusa debemos advertir en primer lugar que cada uno de los modernistas representa y como que junta en sí diversos papeles, á saber: de filósofo, de creyente, de teólogo, de historiador, de crítico, de apologista, de restaurador; papeles que conviene estudiar separadamente para conocer bien su sistema y enterarse uno de los antecedentes y de las consecuencias de sus doctrinas.

Y para empezar por el filósofo, los modernistas ponen por fundamento de su filosofía religiosa la doctrina vulgarmente llamada *agnosticismo*, según la cual, la razón humana se halla encerrada enteramente en el mundo *fenomenal* ó sea en el campo de las cosas que aparecen y de la manera como aparecen, sin que tenga ni derecho ni facultad de pasar más adelante. Así que no puede levantarse al conocimiento de Dios, ni siquiera deducir, de las cosas que se ven, su existencia. De aquí se sigue que Dios no puede ser en manera alguna objeto de la ciencia, y que en cuanto á la historia, tampoco se debe dar en ella lugar alguno á Dios.—Esto supuesto, ya se echa de ver en qué vienen á parar la *teología natural*, los *motivos de credibilidad*, la *revelación externa*. Todo esto lo suprimen los modernistas y lo relegan al *intelectualismo* que, según ellos, es un sistema ridículo y sepultado hace tiempo. Ni les detiene el que la Iglesia haya condenado clarísimamente semejantes monstruosos errores, pues que el Concilio Vaticano decretó lo siguiente: *Si alguno dijere que no es posible conocer ciertamente al Dios uno y verdadero, Creador y Señor nuestro, por medio de las cosas criadas y con la luz*

natural de la razón, sea anatematizado (1). Y además: *Si alguno dijere que no es posible, ni conviene que el hombre sea instruido por medio de la revelación divina, acerca de Dios y del culto que se le debe tributar, sea anatematizado* (2). Y por último: *Si alguno dijere que no es posible que la revelación divina sea acreditada con señales exteriores y que por consiguiente los hombres deben ser llevados á la fe solamente por la experiencia interior y la inspiración privada de cada uno, sea anatematizado* (3).—De qué manera pasen los modernistas del *agnosticismo* que consiste en la mera ignorancia, al *ateísmo* científico é histórico, que es por el contrario una abierta negación; con qué lógica, de que se ignore si Dios ha intervenido ó no en la historia humana, se pasa á explicar la historia con absoluta prescindencia de Dios como si realmente no hubiese intervenido en ella, es cosa que no se concibe. Pero para ellos es cosa perfectamente averiguada y segura que la ciencia lo mismo que la historia han de ser ateas, y que en sus dominios no se pueden admitir sino los *fenómenos*, con absoluta exclusión de todo lo divino.—Cuáles sean las consecuencias de esta doctrina absurdísima, en lo que toca á la santísima persona de Cristo, á los misterios de su vida y muerte lo mismo que á su resurrección y ascensión á los cielos, lo veremos más adelante.

Mas el *agnosticismo* no es en la doctrina de los modernistas sino la parte negativa, pues que la positiva, como dicen, consiste en la *inmanencia vital*. El tránsito de la una á la otra se verifica de la manera siguiente: la religión, ya sea natural, ya sobrenatural, es menester que tenga alguna explicación, como la tienen todos los hechos. Pero esta explicación, una vez que se suprime la teología na-

(1) *De la revel.*, can. I.

(2) *Ibid.*, can. II.

(3) *De la fe*, can. III.

tural y se cierra el camino á la revelación rechazando los motivos de credibilidad y aun se niega por completo toda revelación externa, no se puede encontrar fuera del hombre. Hay que buscarla, pues, en el hombre mismo; y siendo la religión una forma de la vida, ha de hallarse sin duda en la vida del hombre. De aquí el principio de la *inmanencia religiosa*. Ahora bien: el primer origen de todo fenómeno vital, como se ha dicho que es la religión, procede de cierta necesidad ó impulso; y sus primeras manifestaciones consisten en aquel movimiento del corazón que se llama *sentimiento*. Por tanto, puesto que el objeto de la religión es Dios, hay que concluir que la fe, principio y fundamento de toda religión, no es otra cosa que aquel sentimiento íntimo que nace de la necesidad de lo divino. Mas, esta necesidad de lo divino que no se manifiesta sino en ciertas y determinadas circunstancias, no puede pertenecer al dominio de la conciencia, sino que yace al principio en una región inferior, ó, para valernos de un vocablo de los modernistas, en la *subconciencia*, donde está oculta y desconocida su raíz. Y si alguien pregunta por qué vía esta necesidad de lo divino, que el hombre experimenta en sí mismo, se convierte en religión, los modernistas le responden: la ciencia y la historia están encerradas entre dos límites: el uno exterior, que es el mundo visible; interior el otro, que es la conciencia; pero sin que puedan traspasar, ni el uno ni el otro, pues más allá de ellos no hay sino lo *incognoscible*. Ante este *incognoscible*, ya se halle fuera del hombre y más allá de las cosas visibles, ya esté oculto en la *subconciencia*, la necesidad de lo divino, sin que preceda ningún juicio de la mente, según lo quiere el *fideísmo*, despierta en el ánimo inclinado á la religión cierto sentimiento peculiar, el cual envuelve en sí la misma *realidad* divina como su objeto y como su causa íntima, y en cierta manera viene á unir al hombre con Dios. Tal es el *sentimiento* que los modernistas

apellidan con el nombre de fe, y según ellos constituye el principio de la religión.

Pero no pára aquí su filosofía, ó mejor dicho, sus delirios. En este mismo sentimiento no sólo encuentran la fe, sino también con la fe y en la fe, según la entienden, afirman que se halla la *revelación*. Y cierto, dicen, ¿qué más se necesita para la revelación? ¿Acaso no es una verdadera revelación, ó por lo menos un principio de ella aquel sentimiento religioso que surge en la conciencia? ¿Y no diremos que Dios mismo se manifiesta al alma, aunque de una manera confusa en ese sentimiento religioso? Y como Dios sea el objeto de la fe, y su causa juntamente, aquella revelación viene de Dios y se refiere también á Dios, de manera que en ella está Dios al mismo tiempo como revelador y como revelado. De aquí, Venerables Hermanos, la absurda afirmación de los modernistas que toda religión según el aspecto por donde se la considere es á un mismo tiempo, natural y sobrenatural; de aquí el confundir la conciencia con la revelación; de aquí, finalmente, el principio que hace de la conciencia religiosa una regla universal, equivalente en todo á la revelación y á la cual deben someterse todos, aun la suprema autoridad de la Iglesia, ya sea que enseñe, ya que legisle sobre el culto ó sobre la disciplina.

Mas en todo este proceso de donde los modernistas hacen salir la fe y la revelación, hay un punto á que conviene llamar la atención y que es de grande importancia por las consecuencias histórico-críticas que de él se sacan. Lo *incognoscible* de que hablan, no se presenta á la fe como una cosa singular y abstracta, sino más bien estrechamente unida con algún fenómeno que aunque pertenezca al campo de la ciencia ó de la historia, las excede en alguna manera; ya sea un hecho de la naturaleza que contiene en sí algo de arcano, ó ya un hombre cuyo ingenio, obras y palabras, parece que no se pueden con-

ciliar con las leyes ordinarias de la historia. La fe, en seguida, como excitada por lo *incognoscible* que se halla en aquel fenómeno, abraza el fenómeno mismo y en cierta manera lo compenetra con su propia vida. De aquí se siguen dos cosas: la primera, una como *transfiguración* del fenómeno con que es levantado sobre sus verdaderas condiciones, á fin de hacerle materia más apta para recibir la forma divina que la fe le ha de comunicar; la segunda, es la que pudiéramos llamar *desfiguración* del fenómeno, la cual proviene de que la fe, despojándole de las circunstancias de lugar y de tiempo, le atribuye lo que él no tiene en realidad. Esto es lo que se verifica principalmente cuando se trata de fenómenos del tiempo pasado y tanto más cuanto ellos sean más antiguos. De estas dos cosas sacan los modernistas otras dos leyes que unidas á la que sacan del agnosticismo constituyen los fundamentos de su criterio histórico. Ilustremos esto con un ejemplo y tomémoslo de la persona de Jesucristo. En Cristo, dicen ellos, la ciencia y la historia no hallan nada más que un hombre, luego en fuerza del primer canon deducido del agnosticismo, hay que eliminar de su historia todo lo que parece divino. Luégo, en virtud del segundo canon, puesto que la persona de Cristo ha sido *transfigurada* por la fe, es necesario suprimir todo lo que la levanta sobre las condiciones históricas. Finalmente, como la persona de Cristo ha sido *desfigurada* por la fe, es necesario negar todos los discursos, todos los hechos, en una palabra, todo lo que no corresponda á su estado, á su educación y al lugar y tiempo en que vivió. Donosa manera de racionar! Pero tal es la crítica de los modernistas.

El sentimiento religioso que brota por *inmanencia vital* de los penetrales de la *subconciencia*, es el germen de toda religión, y la razón de todo lo que ha existido ó existirá en cualquiera religión. Rudo al principio y casi informe, aquel *sentimiento* bajo el influjo de aquel principio

arcano que le dio nacimiento, ha ido creciendo poco á poco con el progreso de la vida humana, de la cual no es sino una forma, como ya dijimos. Tal es el origen de la religión, aun de la sobrenatural, pues que todas ellas no son sino meros desarrollos del sentimiento religioso. Y nadie crea que de esta ley se exceptúa la religión católica, antes se la considera al igual de las otras, pues que nació por el proceso de la *inmanencia vital* en la conciencia de Cristo, varón de una naturaleza perfectísima, cual no le hubo ni lo habrá jamás. ¡Quien tales cosas oiga no dejará de espantarse de tanta audacia en las afirmaciones de tanta blasfemia! Y decir, Venerables Hermanos, que no son solamente los incrédulos los que tales cosas afirman temerariamente, sino que hay católicos y aun sacerdotes, y no pocos, que las pregonan claramente, y con tales delirios imaginan restaurar la Iglesia! No se trata ya del antiguo error que atribuía á la naturaleza humana un como derecho al orden sobrenatural, sino que pasando más adelante se sostiene que nuestra religión santísima ha nacido en Cristo y en nosotros natural y espontáneamente, con lo cual queda completamente abolido el orden sobrenatural. Hé aquí porqué el Concilio Vaticano con toda razón declaró que *si alguno dijere que el hombre no puede ser elevado por Dios á un conocimiento y perfección que supere á la naturaleza, sino que puede y debe por sí mismo y mediante un progreso continuo llegar á la posesión de toda verdad y de todo bien, sea anatematizado.* (1)

Hasta aquí, Venerables Hermanos, no hemos visto que se haga para nada mención del entendimiento, el cual, sin embargo, tiene también según los modernistas, su parte en el acto de fe y vamos á ver cómo.—En aquel *sentimiento* de que ya hemos hablado y que no es un co-

(1) De la Revel., can. III.

nocimiento, sino un simple *sentimiento*, Dios se manifiesta al hombre pero de una manera tan confusa y oscura que apenas si se distingue del sujeto creyente. Para que de allí se separe y resalte Dios es menester que aquel sentimiento sea ilustrado por alguna luz, y esta luz viene del entendimiento que piensa y que analiza, y de esa manera el hombre traduce primero en ideas, y luego significa con palabras los fenómenos vitales que se producen en su interior. De aquí aquella conocida máxima de los modernistas: que el hombre religioso debe *pensar* su fe.—En pos de aquel sentimiento viene la inteligencia y reflexionando sobre él, trabaja en él á la manera de un pintor que restaurase é hiciese resaltar la pintura casi borrada de un antiguo cuadro. Pues casi en esta forma se explica uno de los maestros del modernismo. En este negocio la inteligencia obra de dos maneras: primero, por un acto natural y espontáneo con que expresa la cosa en una proposición simple y vulgar, y luego, mediante la reflexión y el estudio, ó como dicen, *trabajando el pensamiento*, expresa los conceptos en proposiciones *secundarias* derivadas de la proposición primitiva, pero más pulidas y más distintas. Estas proposiciones *secundarias*, si llegan á ser sancionadas por el supremo magisterio de la Iglesia, constituyen el *dogma*.

Así llegamos á una parte muy principal de la doctrina modernista, á saber: al origen y á la naturaleza misma del dogma. Los modernistas ponen el origen del dogma en aquellas fórmulas simples y primitivas, las cuales bajo cierto concepto son necesarias á la fe, puesto que la revelación para ser verdadera requiere una clara noticia de Dios en la conciencia. Con todo, parece que afirman que el dogma se contiene propiamente en las fórmulas *secundarias*.—En cuanto á su naturaleza, es menester ante todo averiguar qué relación existe entre las *fórmulas religiosas* y el *sentimiento religioso*, lo que se entenderá fácilmente si

se tiene presente que las tales *fórmulas* no tienen otro fin que facilitar al creyente la manera de darse cuenta de su propia fe. Son, por tanto, unos como intermediarios entre el creyente y su fe: con relación á la fe, son signos inadecuados de su objeto, por lo que vulgarmente se llaman *símbolos*; con relación al creyente son meros *instrumentos*.—De aquí se sigue que ellas no contienen absolutamente la verdad, pues que como *símbolos* son imágenes de la verdad que deben ajustarse al sentimiento religioso según que éste se refiere al hombre; como *instrumentos* son vehículos que á su vez deben adaptarse al hombre en cuanto se refieren al sentimiento religioso. Ahora bien, porque el objeto del *sentimiento religioso*, que es lo *absoluto*, tiene infinitos aspectos y se muestra ya por el uno, ya por el otro; y porque el hombre que cree se halla ya en éstas, ya en aquellas condiciones, es evidente que las fórmulas que llamamos dogma, están sujetas á iguales vicisitudes y son por consiguiente variables. De esta manera se abre al camino á la íntima *evolución* del dogma. Ved aquí un hacinamiento de sofismas en que se pierde toda religión!

Que el dogma no solamente puede sino que debe mudarse y evolucionarse es cosa que los modernistas afirman claramente y que de suyo se desprende de sus principios. Uno de los puntos principales de su doctrina, deducido del principio de la *inmanencia vital* es que las *fórmulas religiosas* para ser de veras *religiosas* y no simples lucubraciones del entendimiento, deben ser vivas y vivir la vida misma del *sentimiento religioso*. Esto no debe entenderse en el sentido de que dichas fórmulas, sobre todo si son meramente imaginativas, sean inventadas para el mismo sentimiento religioso, pues que poco importa su origen, su número y aun su calidad; sino en el sentido de que el *sentimiento religioso* modificándolas, si fuere necesario, se las asimile *vitalmente*; ó, para decirlo con otras

palabras, es preciso que la *fórmula primitiva* sea aceptada y sancionada por el corazón, y que el trabajo que crea las *fórmulas secundarias* se ejecute también bajo el influjo del corazón. De donde se deduce que para ser vitales, conviene que estas fórmulas sean y permanezcan adaptadas tanto á la fe como al creyente. Y si esta conformidad llega á cesar por cualquier causa, pierden su primitivo significado y es indispensable mudarlas.—Siendo tal y tan instable la fuerza y valor de las fórmulas dogmáticas, no es de extrañar que sean objeto de desprecio y aun de ludibrio para los modernistas, quienes por el contrario no predicán ni ensalzan otra cosa que el sentimiento religioso, la vida religiosa. Por esta causa tienen la audacia de decir que la Iglesia yerra el camino, porque no acierta á distinguir entre la significación externa de las fórmulas y su fuerza religiosa y moral, y adhiriéndose tenazmente y con un inútil trabajo á fórmulas que carecen de sentido, deja que la religión misma se aniquile. *Ciegos* son éstos y *guías de otros ciegos* que hinchados con el vano nombre de la ciencia, han llegado á tal extremo de insania que trastornan la eterna noción de la verdad y la genuina naturaleza de la religión, inventando un sistema en que á causa de una extrema y desenfrenada ansia de novedades no buscan la verdad donde ella se encuentra ciertamente y despreciando las santas y apostólicas tradiciones, se adoptan otras doctrinas vanas, fútiles, inciertas, no aprobadas por la Iglesia y con las que estos hombres vanisimos, piensan corroborar y sostener la verdad misma. (1)

Esto en cuanto al modernista como filósofo. Y si pasando al creyente queremos averiguar cómo se distingue éste del filósofo entre los modernistas, hase de advertir que aunque el filósofo admite la *realidad* de lo divino como objeto de la fe, esta *realidad* según él no se halla sino en

(1) Gregor. XVI. Encicl. *Singulari Nos*, 1894.

el alma del creyente, como objeto del sentimiento y de la afirmación, y de consiguiente no sale del ámbito de los fenómenos. Si ella existe en sí fuera del sentimiento y de la afirmación, es cosa de que el filósofo hace caso omiso. Por el contrario, el modernista creyente está cierto y persuadido de que la *realidad* divina existe efectivamente en sí misma independientemente de él; mas si se les pregunta en qué se apoya esta aserción, responderán que en la *experiencia* privada de cada cual. En esto se apartan en verdad de los racionalistas pero para caer en el error de los protestantes y de los pseudo-místicos. En efecto, sostienen que en el *sentimiento religioso* hay una especie de intuición del corazón por la cual el hombre percibe inmediatamente la *realidad* de Dios y adquiere una convicción tan honda de la existencia y de la acción de Dios dentro y fuera del hombre, que excede con mucho á la convicción que nace de la ciencia. Sostienen, pues, una experiencia verdadera y superior á toda experiencia racional, y dicen que si alguien, como los racionalistas, no la reconocen, eso proviene de que no se coloca en las condiciones morales que para ello se requiere. Quien haya logrado esta *experiencia*, ése es propia y verdaderamente un creyente.—Cuánto dista todo esto de la doctrina católica!—Ya vimos cómo el Concilio Vaticano condenó tales teorías, y más adelante veremos cómo ellas abren la puerta no sólo á los errores ya dichos, sino también al ateísmo. Por ahora conviene advertir que de esta doctrina de la *experiencia* combinada con la del *simbolismo*, resulta que todas las religiones—sin exceptuar el paganismo—son verdaderas. ¿Por qué no han de presentarse tales experiencias en cualquier religión? Así lo afirman muchos. ¿Luego con qué derecho niegan los modernistas la verdad de las experiencias que afirma, digamos, un turco; y por qué las verdaderas experiencias han de ser propias de sólo los católicos? Y cierto que no faltan modernistas que ó tácita ó manifestamente sostie-

nen que todas las religiones son verdaderas. Ni podría ser de otra manera. Porque, ¿de dónde vendría, según sus opiniones, la falsedad de una religión? No puede ser sino ó de la falsedad del sentimiento religioso ó de la inexactitud de la fórmula inventada por el entendimiento. Pero el *sentimiento religioso* es siempre y en todas partes idéntico, aunque algunas veces imperfecto, y para que la fórmula del entendimiento sea verdadera, basta que se adapte al *sentimiento religioso* y al creyente, cualquiera que sea su capacidad intelectual. En este conflicto de religiones diversas, lo más que pueden hacer los modernistas es sostener que la religión católica es la más verdadera porque es la que tiene más vitalidad, y la más digna del nombre de cristiana porque es la que está más de acuerdo con los orígenes del cristianismo. — Nadie extrañará que tales conclusiones salgan de tales antecedentes; lo que sí es extraño es que haya católicos y sacerdotes que teniendo horror — así queremos creerlo — á tales errores, proceden de tal manera que parecen aprobarlos, pues son tantas las alabanzas que tributan á los maestros de tales errores, tantos los honores que les hacen en público, que es natural pensar que no pretenden honrar aquellos hombres, no indignos quizá de alguna consideración, sino los errores mismos que ellos profesan y procuran propagar.

Hay otro punto en que los modernistas se oponen á la verdad católica y es que aplican á la *tradición* el principio de la *experiencia* religiosa, falseando así el concepto de la tradición como lo enseña la Iglesia. Dicen que la tradición no es otra cosa que la comunicación que se hace á otros de una *experiencia original* por la predicación y mediante la fórmula intelectual, la cual fórmula además de su poder *representativo* dicen que tiene un poder *sugestivo*, ya para despertar en el creyente el *sentimiento religioso* adormecido y renovar las *experiencias* ya hechas, ya para engendrar el *sentimiento religioso* y producir la *experiencia* en

los que no creen. De este modo la experiencia religiosa se va propagando en los pueblos y no solamente entre los contemporáneos por medio de la predicación, sino también en los venideros, mediante la tradición escrita ú oral. Esta comunicación de experiencias á veces echa raíces y crece, otras veces languidece y muere. Si sucede lo primero, eso es para los modernistas un argumento de verdad porque ellos confunden la verdad con la vida. De donde se sigue nuevamente que todas las religiones que existen son verdaderas, porque si no lo fueran no vivirían.

Por lo dicho, Venerables Hermanos, se puede conocer suficientemente la relación que establecen los modernistas entre la fe y la ciencia, siendo de advertir que para ellos se comprende la historia bajo el nombre de ciencia. — Y en primer lugar hay que admitir que el objeto de la fe es completamente distinto y está separado del objeto de la ciencia, pues la fe se ocupa únicamente de lo que la ciencia declara para sí misma *incognoscible*. De aquí que sea diverso el campo de acción para cada una de ellas: la ciencia se detiene en la realidad de los fenómenos en donde no hay lugar para la fe; esta, al contrario, se ocupa en la realidad divina — que es totalmente desconocida de la ciencia. — De donde se deduce que entre la fe y la ciencia no puede darse contradicción alguna, pues teniendo cada una su esfera propia, no pueden encontrarse, mucho menos contradecirse. Y si alguien objetara que en el mundo visible hay algunas cosas que caen bajo el dominio de la fe, como la vida humana de Cristo, los modernistas responden negando la objeción, pues si esas cosas ocurren en el mundo de los fenómenos, con todo, en cuanto son penetradas por la vida de la fe, ó sea *trasfiguradas* y *desfiguradas*, dejan de pertenecer al mundo sensible para convertirse en materia de lo divino. Y si todavía se pregunta si Cristo hizo verdaderos milagros, si en realidad presintió lo futuro, si de veras resucitó y subió á los cielos, la ciencia ag-

nóstica responderá negando; la fe lo afirmará, sin que esto implique contradicción entre ellas, porque el filósofo lo negará como filósofo que habla á filósofos, es decir, como quien considera á Cristo según la *realidad histórica* solamente; y el creyente lo afirmará como creyente que habla á creyentes, es decir, mirando á Cristo como *revivido* por la fe y en la fe. Sin embargo, engañaríase sobremanera quien por lo expuesto se creyera autorizado para opinar que no hay subordinación alguna entre la fe y la ciencia. Que la ciencia no está subordinada, es indudable; pero no puede decirse lo mismo de la fe, la cual debe someterse á la ciencia, no por una, sino por tres razones. Hase de advertir en primer lugar que en todo hecho religioso, quitada la *realidad divina* y la *experiencia* que de ella tiene el creyente, lo demás, principalmente las *fórmulas religiosas*, no pasa el límite de los fenómenos, y cae, por consiguiente, bajo el dominio de la ciencia. Que el creyente abandone el mundo si le place, pero mientras permanezca en el mundo, jamás podrá sustraerse, quiéralo ó no, á las leyes, á las miradas, á los juicios de la ciencia y de la historia.—Además, aunque se ha dicho que sólo Dios es objeto de la fe, esto se entiende de la *realidad divina*, pero no de la *idea* de Dios.—La idea de Dios está sometida á la ciencia, la cual, cuando raciocina, como dicen, en el orden lógico, comprende lo absoluto y lo ideal. Así, la filosofía ó sea la ciencia de conocer, tiene derecho á la idea de Dios, á moderarla en su evolución y á corregirla cuando á ella se mezcle algún elemento extraño. De aquí el aforismo de los modernistas: la evolución religiosa debe coordinarse con la moral é intelectual; ó como dice alguno á quien tienen por maestro: la evolución religiosa debe subordinarse á la moral y á la intelectual.—Por último, es de notar que el hombre no sufre dualidad en sí mismo; por lo cual el creyente experimenta en sí mismo la íntima necesidad de armonizar la ciencia con la fe, de tal modo que ésta no

discrepe de la idea general que la ciencia tiene del universo.

Así se explica que la ciencia sea en absoluto independiente de la fe; y que la fe esté subordinada á la ciencia, aunque enseñe cosas extrañas á la misma ciencia. Todo esto, Venerables Hermanos, es abiertamente contrario á lo que enseñaba nuestro antecesor Pío IX cuando decía: *en lo tocante á la religión, la filosofía no debe dominar sino servir; no debe prescribir lo que se ha de creer sino abrazarlo con razonable obediencia; no escudriñar la alteza de los misterios de Dios, sino reverenciarlos piadosa y humildemente* (1). Pero los modernistas invierten los términos, y á ellos se les puede aplicar lo que nuestro antecesor Gregorio IX decía á ciertos teólogos de su tiempo: *Algunos de vosotros, hinchados, como odres, del espíritu de vanidad, se esfuerzan con profana novedad en trasfasar los límites señalados por los Padres, sometiendo á la doctrina filosófica de los racionales la inteligencia de las páginas celestiales, para hacer ostentación de ciencia y no para provecho de los oyentes. Éstos, seducidos en doctrinas diversas y peregrinas, convierten en cola la cabeza y se empeñan en que la reina sirva á la esclava.* (2)

Todo esto verá más claramente quien observe cómo los modernistas obran de conformidad con lo que enseñan. Muchas cosas parecen escritas y habladas por ellos en sentidos contrarios, para que fácilmente se les juzgue ambiguos é inciertos. Pero esto lo hacen de propósito, de acuerdo con la opinión que sostienen acerca de la mutua separación de la fe y la ciencia. No es maravilla pues que en sus libros se encuentren cosas que puede aprobar un católico; pero al volver la página, se encuentran otras que parecen dictadas por un racionalista. Así, los que escriben

(1) Breve al Obispo de Wratisl, 1907.

(2) Carta á los Maestros de teología en París, 5, 7 Jul., 1293.

historia, no hacen mención alguna de la divinidad de Cristo; pero cuando predicán en el templo, la confiesan. Asimismo, en la historia no dan lugar á los Concilios ni á los Padres, pero cuando hacen catequesis, los nombran con reverencia. Separan también la exégesis teológica y pastoral, de la científica é histórica. Por modo semejante y apoyados en el principio de que la ciencia en manera alguna depende de la fe, cuando tratan de filosofía, de historia, de crítica, no vacilan en seguir las huellas de Lutero (1), hacen alarde de menospreciar los preceptos católicos, los Santos Padres, los Concilios ecuménicos, el magisterio eclesiástico; y si de ello se les advierte, se quejan de perder la libertad. Finalmente, supuesto el principio de que la fe debe someterse á la ciencia, frecuente y abiertamente reprenden á la Iglesia porque rehusa con sobrada obstinación acomodar y subordinar sus dogmas á las opiniones de la filosofía; y los modernistas con tal fin, destruyen la antigua teología y pretenden introducir una nueva, que secunde los delirios de los filósofos.

Aquí ya, Venerables Hermanos, se nos abre paso para estudiar á los modernistas en el campo teológico. Difícil empresa, pero que se termina con pocas palabras. Trátase de conciliar la fe con la ciencia, dejando incólume la soberanía de la ciencia sobre la fe. En esta materia, el teólogo modernista se sirve de los mismos principios de que hace uso el filósofo, según hemos visto, y los adapta al creyente, á saber: los principios de *inmanencia vital* y *simbolismo*. Veamos con cuánta facilidad cumple su cometido. El filósofo dice: *el principio de la fe es inmanente*; el creyente añade: *este principio es Dios*; el teólogo concluye:

(1) Prop. 29 condenada por León X, Bula *Exurge Domine*, 16 de Mayo 1520. *Se nos ha abierto el camino para infirmar la autoridad de los Concilios, para contradecir libremente sus deliberaciones, para juzgar sus decretos y para confesar con seguridad lo que nos parezca verdadero, ya sea aprobado ó reprobado por cualquier Concilio.*

luego Dios es inmanente en el hombre. Hé aquí la *inmanencia teológica*. Del propio modo, el filósofo tiene por cierto que la *representación del objeto de la fe es solamente simbólica*; el creyente afirma que *el objeto de la fe es Dios en sí mismo*; el teólogo concluye así: *las representaciones de la realidad divina son simbólicas*. Hé aquí el *simbolismo teológico*.—Semejantes errores son en verdad monstruosos. Cuán perniciosos sean, claramente se verá observando sus consecuencias. Con efecto, hablando del *simbolismo*, como los símbolos no son tales sino respecto del objeto, pues que respecto del creyente son instrumentos, el que cree debe procurar ante todo, dicen, no adherirse demasiado á la fórmula como fórmula, sino servirse de ella tan sólo para unirse á la verdad absoluta, que la fórmula manifiesta y oculta simultáneamente, y que quiere expresar sin conseguirlo jamás. Añaden, además, que en tanto debe usar el creyente de estas fórmulas, en cuanto le sean útiles, porque se dan para utilidad y no para estorbo, salvo el honor que por respeto social se debe á las fórmulas que el magisterio público juzgase aptas para expresar la conciencia común, siempre que nada dispusiese en contrario dicho magisterio.—Qué sienten realmente los modernistas acerca de la *inmanencia*, no es fácil indicar, pues no todos convienen en una misma opinión. Unos la explican suponiendo que Dios está más íntimamente presente al hombre que el hombre á sí mismo, lo que, entendido rectamente, nada tiene de reprehensible. Otros, diciendo que la acción de Dios es una con la acción de la naturaleza, como de causa primera con causa segunda; lo cual destruye ciertamente el orden sobrenatural. Otros, finalmente, la explican de un modo que se presta á sospechar que caen en el panteísmo; esto último se compadece mejor con las demás doctrinas de los modernistas.

Al postulado de la *inmanencia* se añade otro que podemos llamar de la *permanencia* divina; y estos dos diferen

entre sí como la *experiencia* individual y la *experiencia* comunicada por tradición. Un ejemplo tomado de la Iglesia y de los Sacramentos ilustrará estos conceptos. No debe creerse, dicen, que la Iglesia y los Sacramentos fueron instituidos por Cristo. El agnosticismo impide tal creencia, porque el agnosticismo, fuera del hombre nada ve en Cristo, cuya conciencia religiosa como la de los demás hombres fue formada poco á poco; impide dicha creencia la ley de la inmanencia, porque esta ley rechaza las llamadas *aplicaciones* externas; impide la también, la ley de la evolución que requiere tiempo y cierta serie de circunstancias, para que los gérmenes se desenvuelvan; finalmente, impide semejante creencia, la historia, que demuestra que esas instituciones estaban en el curso de las cosas; y por consiguiente debe afirmarse que la Iglesia y los Sacramentos fueron *mediatamente* instituidos por Cristo. De qué modo? Dicen que todas las conciencias cristianas estaban virtualmente incluidas como la planta en la semilla, en la conciencia de Cristo. Y que, como los gérmenes viven la vida de la semilla, hay que admitir que todos los cristianos vivieron la vida de Cristo. Pero que como la vida de Cristo es divina según la fe, luego también la vida de los cristianos. Si, pues, esta vida, en el transcurso de los siglos dio origen á la Iglesia y á los Sacramentos, puede con toda razón afirmarse que este origen es de Cristo y que es divino. Del mismo modo prueban que son divinas las Sagradas Escrituras, y divinos los dogmas. Y con esto queda completa la teología de los modernistas.—Escasa riqueza, en verdad, pero demasiada para quien sostiene que siempre y en todo se deben respetar las conclusiones de la ciencia.—Cada uno podrá fácilmente ver la aplicación de estas doctrinas á los otros puntos que iremos exponiendo.

Hasta aquí hemos hablado del origen y de la naturaleza de la fe. Empero, como son muchos sus gérmenes y

entre ellos los principales son la Iglesia, los dogmas, el culto, los Libros Santos, indagaremos también lo que acerca de todo esto enseñan los modernistas.—En cuanto al dogma, ya quedaron indicados su origen y naturaleza. Nace el dogma de cierto impulso ó necesidad en cuya virtud el creyente elabora su pensamiento religioso para ilustrar mejor su conciencia y la de los demás. Toda esta labor consiste en indagar y despojar la fórmula primitiva de la mente, no ya en sí misma y según la explicación lógica, sino según las circunstancias, ó como más confusamente dicen los modernistas, *vitalmente*. De aquí resulta que en torno de ella van naciendo poco á poco ciertas *fórmulas secundarias* que juntándose en un solo cuerpo de doctrina, y una vez que han recibido la sanción del magisterio público, como que responden á la conciencia común, y se llaman dogmas. Distinganse cuidadosamente del dogma, las especulaciones de los teólogos, las cuales, bien que no vivan la vida del dogma, no son del todo inútiles, ora para armonizar la religión con la ciencia y quitar toda oposición entre ellas, ora para ilustrar extrínsecamente y defender la religión misma; talvez sirvan también para preparar la materia de un dogma nuevo. Del culto no habría mucho que decir si no comprendieran bajo este nombre los Sacramentos, pues acerca de éstos versan los más crasos errores de los modernistas. Juzgan el culto como resultado de un doble impulso ó necesidad, y ya sabemos cómo en este sistema todo es engendrado por impulsos ó por necesidades íntimas. Una de estas necesidades es para dar á la religión forma sensible; otra es para propagarla, lo que nunca podría realizarse sin cierta forma sensible y sin los actos consagrantes que se llaman Sacramentos. Son éstos, para los modernistas, meros símbolos ó signos, aunque no carecen de eficacia; indican esta eficacia valiéndose del ejemplo de ciertas palabras que han logrado, como vulgarmente se dice, fortuna, porque tienen fuerza para propagar ciertas ideas

robustas y enérgicas en alto grado y que levantan los ánimos. Lo que aquellas palabras son para dichas ideas, eso y nada más son los Sacramentos para el sentimiento religioso. Más claramente hablarían si afirmaran que los Sacramentos fueron instituidos únicamente para nutrir la fe. Y esto ya lo condenó el Concilio de Trento. *Si alguno dijere que estos Sacramentos fueron instituidos solamente para nutrir la fe, sea anatematizado.* (1)

Hemos dicho también ya algo acerca del origen y naturaleza de los libros sagrados. Cualquiera puede definirlos en sentir de los modernistas diciendo que son una colección de *experiencias*; no ciertamente de aquellas que comúnmente tiene cada uno, sino de las extraordinarias y más insignes que en cualquiera religión ocurren.—Así hablan los modernistas de nuestros libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. A semejantes opiniones agregan con astucia que si bien la experiencia se adquiere en el tiempo presente, puede, no obstante, tomar materia de cosas pasadas ó futuras, en cuanto que el creyente ó hace revivir mediante el recuerdo como si fueran presentes, las cosas pasadas, ó mediante la preocupación prevé las futuras. Esto indica cómo pueden contarse entre los libros santos, los históricos y los apocalípticos.—Así, pues, en estos libros Dios habla por medio del creyente; pero como quiere la teología modernista, sólo por *inmanencia* y *permanencia vital*. Preguntamos: ¿en qué consiste, pues, la inspiración? Responden que ésta no se distingue, á no ser por una vehemencia mayor de aquel impulso que mueve al creyente á manifestar su fe de palabra y por escrito. Algo semejante pasa con la inspiración poética, y por esto alguien decía: Está Dios en nosotros. Él es quien nos agita y nos inflama. En este sentido debe decirse que Dios es el principio de la inspiración de los Sagrados libros. Añaden, además, los modernistas que nada hay en

(1) Ses. VII. De los Sacramentos en general, can. 5.

los libros sagrados que carezca de esta inspiración. En lo cual se muestran más ortodoxos que otros modernos que restringen un poco la inspiración, como por ejemplo en las llamadas *citas tácitas*. Pero todo esto no es sino un juego de palabras. Si, pues, juzgamos según los principios del agnosticismo que la Biblia es obra humana escrita por hombres y para hombres, aunque se conceda al teólogo el derecho de llamarla divina por *inmanencia*, ¿cómo se podría restringir en ella la inspiración? Ciertamente los modernistas admiten una inspiración general en los sagrados libros, pero no en el sentido católico.

Materia más abundante nos ofrece la escuela modernista en sus fantasías respecto á la Iglesia. Según ellos, la Iglesia nace de una doble necesidad, á saber: de la que siente el que cree, sobre todo cuando ha tenido alguna experiencia primera y particular para comunicar á otros su propia fe; y luego, cuando la fe ha llegado á ser común, de la necesidad *colectiva* de unirse en sociedad para conservar, acrecentar y propagar el bien común. ¿Qué es, pues, la Iglesia? Fruto de la *conciencia colectiva*, ó de la reunión de las conciencias individuales, las cuales, en fuerza de la *permanencia vital*, penden de un primer creyente, que para los católicos es Cristo.—Además, toda sociedad necesita de una autoridad moderadora cuyo oficio sea dirigir los asociados al bien común y conservar prudentemente entre ellos los elementos de cohesión, los cuales, en la sociedad religiosa, son la doctrina y el culto. De aquí la triple autoridad que hay en la Iglesia católica, á saber: *disciplinaria, dogmática, cultural*.—La naturaleza de dicha autoridad se colige de su origen, así como de su naturaleza se derivan sus derechos y deberes. Fue error vulgar en los pasados tiempos el creer que la autoridad le venía de fuera á la Iglesia, á saber: que le venía inmediatamente de Dios, por lo cual se la creía con razón *autocrática*. Pero esta teoría cayó en desuso. Así como la Igle-

sia brotó de la colectividad de las conciencias, así la autoridad emana vitalmente de la Iglesia misma; pues la autoridad al igual de la Iglesia, nace de la conciencia religiosa y á ésta se subordina de tal suerte, que si desconoce dicha dependencia, se convierte en tiranía. En los tiempos que alcanzamos, el sentimiento de la libertad ha llegado á su pleno desarrollo. En el orden civil, la conciencia pública ha creado el régimen popular. Pero en el hombre, la conciencia como la vida es una. Si, pues, la autoridad de la Iglesia no quiere suscitar y mantener una guerra intestina en las conciencias humanas, está en el deber de usar de formas democráticas, tanto más cuanto que si á ello se niega, la ruina es inminente. Y fuera locura pensar que el sentimiento de la libertad, hoy dominante, pudiera retroceder. Constreñido y encadenado violentamente, se levantaría con más fuerza y destruiría la Iglesia junto con la religión.—Así discurren los modernistas, y por consiguiente se empeñan en buscar medios de conciliar la autoridad de la Iglesia con la libertad de los creyentes.

Pero no sólo entre los suyos tiene la Iglesia con quiénes unirse amigablemente, sino también entre los extraños. No está sola en el mundo; hay también otras sociedades con las cuales debe tener relación y comunicaciones. Es menester, por tanto, determinar los derechos y deberes de la Iglesia con las sociedades civiles; y ya se comprende que esta determinación debe tomarse de acuerdo con la naturaleza de la Iglesia según la entienden los modernistas.—Las reglas que con tal fin aplican ellos, son las mismas que adoptaron al tratar de la ciencia y la fe. Entonces se habló de *objetos*, ahora se habla de *finés*. Y así como por razón del *objeto* son mutuamente extraños la ciencia y la fe, extraños son también entre sí el Estado y la Iglesia por razón de sus fines: temporal el uno, espiritual el otro. Fue lícito en otro tiempo someter lo

temporal á lo espiritual y tratar de cuestiones *mixtas* en las cuales la Iglesia intervenía como señora y reina, porque se creía que la Iglesia había sido instituida inmediatamente por Dios como autor del orden sobrenatural. Pero hoy ni la filosofía ni la historia admiten semejante creencia. Y se ha hecho preciso separar el Estado de la Iglesia, como el católico del ciudadano. En consecuencia, todo católico por ser ciudadano tiene el derecho y el deber de hacer, aun menospreciando la autoridad, los deseos, consejos y preceptos y reprensiones de la Iglesia, lo que crea conveniente á la utilidad de la patria. Trazar ó prescribir al ciudadano, con cualquier pretexto que sea, una línea de conducta, es abuso de la potestad eclesiástica, que debe rechazarse á toda costa. Las teorías de donde dimanaban todos estos errores, Venerables Hermanos, son precisamente las que nuestro predecesor Pío VI condenó solemnemente en su Constitución apostólica *Auctorem fidei*. (1)

Para la escuela modernista no basta que el Estado esté separado de la Iglesia. Como la fe, en cuanto se relaciona con los elementos que llaman fenoménicos debe someterse á la ciencia, así en las cosas temporales la Iglesia debe sujetarse al Estado. Tal vez esto último no lo sostienen abiertamente todavía, pero la fuerza de la lógica los obliga á admitirlo. Y de veras, una vez concedido

(1) Prop. 2.ª La proposición que establece que la potestad dada por Dios á la Iglesia para comunicarla á los Pastores, que son sus Ministros en la obra de salvar las almas, entendida en el sentido de que los Pastores han recibido la potestad del ministerio y régimen eclesiástico de la comunidad de los fieles, es herética.

Prop. 3.ª Además, la proposición que establece que el Romano Pontífice es cabeza ministerial, entendida en el sentido de que el Romano Pontífice no recibió de Cristo y en la persona de Pedro la potestad del ministerio que tiene en toda la Iglesia como sucesor de Pedro, verdadero Vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia, sino que recibió dicha potestad de la Iglesia, es herética.

que el Estado tiene potestad absoluta en las cosas temporales, si acontece que un creyente, no contento con los actos internos de religión ejecuta actos externos, como por ejemplo, administrar ó recibir los Sacramentos, forzosamente caerán estos actos bajo el dominio del Estado. Y entonces ¿qué vendrá á ser de la autoridad eclesiástica? Como ésta no se ejerce sino por actos externos, quedará en todo y por todo sometida al poder civil. Esta consecuencia ineludible ha llevado á muchos protestantes *liberales* á suprimir todo culto exterior sagrado y toda sociedad religiosa, para establecer la que llaman religión *individual*. Si los modernistas aún no han llegado claramente á este punto, insisten entretanto en que la Iglesia siga voluntariamente por el camino por donde ellos intentan conducirla y en que se adapte á las formas civiles.— Tales son las ideas de los modernistas en cuanto á la autoridad disciplinaria.—Mucho más graves y perniciosas son sus afirmaciones por lo que mira á la autoridad *doctrinal* y *dogmática*. Veamos cómo aprecian el magisterio de la Iglesia: la sociedad religiosa no puede ser verdaderamente una, á menos que sea una la conciencia de sus miembros y una también la fórmula que éstos usen. Ahora: esta doble unidad exige, por decirlo así, una mente común á la que incumbe buscar y determinar la fórmula que responda mejor á la conciencia común. A esta mente debe atribuírsele suficiente autoridad para que pueda imponer á la comunidad la fórmula que estableciere. Y en esta unión, ó fusión de la mente que designa la fórmula, con la autoridad que la impone, encuentran los modernistas el concepto del magisterio eclesiástico. Ahora, como en último resultado el magisterio nace de las conciencias individuales y su ministerio público está ordenado al bien de las mismas conciencias, síguese necesariamente que dicho magisterio depende de tales conciencias y que debe acomodarse á las formas populares. Por con-

siguiente, no es uso, sino abuso de la potestad establecida para utilidad común, el prohibir que las conciencias individuales expresen públicamente sus necesidades y el impedir que el dogma sea llevado por la crítica á las evoluciones necesarias. Asimismo, el ejercicio de la potestad debe ser moderado. Así que, censurar y prohibir un libro cualquiera, de autor desconocido, sin admitir discusión ni explicaciones, es casi una tiranía.—Se hace preciso, pues, buscar un medio que ponga en salvo la integridad de los derechos de la autoridad y de la libertad. Entretanto el católico debe obrar de manera que aparezca muy respetuoso de la autoridad, pero sin dejar de seguir los impulsos de su ingenio. En general, hacen la siguiente admonición á la Iglesia: puesto que el fin de la potestad eclesiástica es puramente espiritual, debe despojarse del esplendor externo de que se rodea á los ojos del pueblo. Al hablar así, no piensan los modernistas en que si la religión es esencialmente espiritual, no está restringida al solo espíritu, ni en que el honor tributado á la autoridad redunde en honor de Cristo, su fundador.

Empero, para completar toda esta materia de la fe y de sus diversas generaciones resta, Venerables Hermanos, oír lo que acerca de su evolución dicen los modernistas.— Entre ellos es principio general que en una religión viviente todo debe ser mutable y que en el hecho debe mudarse. Por aquí se abren paso á lo que constituye casi lo principal de su doctrina: *la evolución*. De forma que el dogma, la Iglesia, el culto, los libros santos, y aun la fe misma si no han de ser tenidos por muertos, deben someterse á la ley de la evolución. A nadie sorprenderán semejantes pretensiones si recuerda lo que acerca de estos puntos enseñan los modernistas. Supuesta la ley de la evolución, los modernistas mismos describen el modo como se efectúa. Veamos primero en cuanto á la fe. La forma primitiva, dicen, de la fe, fue rudimentaria y común á todos los hom-

bres, pues que nacía de la naturaleza y de la vida humana. La evolución produjo el progreso vital, no ciertamente por agregación de nuevas formas procedentes de fuera, sino por una creciente penetración del sentimiento religioso en la conciencia. Este progreso se verificó de dos maneras: primero, *negativamente*, eliminando todo elemento extraño, como por ejemplo, el de la familia ó el de la nacionalidad; después, *positivamente*, merced á la perfección intelectual y moral del hombre, por lo cual llegó á ser más amplia y luminosa la idea de Dios y más exquisito el *sentimiento religioso*. No se pueden asignar otras causas del progreso de la fe, que las expuestas para explicar su origen. A esas causas debe agregarse la existencia de aquellos hombres extraordinarios á quienes nosotros llamamos profetas, y entre los cuales es Cristo el más aventajado, ora porque en la vida y en las palabras de esos hombres hubo algo de arcano, que la fe atribuía á la divinidad, ora porque alcanzaron experiencias nuevas y originales que se ajustaban á las necesidades religiosas de su tiempo.—El progreso del dogma nace principalmente de la necesidad de superar los obstáculos de la fe, de vencer á los adversarios, de refutar las dificultades; además también del esfuerzo continuo para penetrar los arcanos de la fe. Tal sucedió, para no mencionar otros ejemplos, con Cristo, en quien se fue gradualmente amplificando aquella noción más ó menos divina que de él admitía la fe, hasta que, por último, fue tenido por Dios.—El estímulo principal para la evolución del culto, será la necesidad de adaptarse á las costumbres y á las tradiciones de los pueblos, como también la de gozar de la virtud que ciertos actos han recibido del uso.—Finalmente, la Iglesia encuentra la razón de su evolución en la necesidad de acomodarse á las circunstancias históricas y en la necesidad de ponerse de acuerdo con las formas del Gobierno civil, adoptadas públicamente.—Así piensan los modernistas de cada una de estas cosas.

Antes de pasar adelante queremos hacer notar de modo especial la teoría de las *necesidades ó indigencias*, pues además de lo que hemos visto, ella es como la base y el fundamento del famoso método que llaman histórico.

Pero conviene insistir aún en la doctrina de la evolución. Débese advertir que, aunque las indigencias ó necesidades conducen á la evolución, sin embargo, si por ellas estuviera tan sólo regida, traspasaría fácilmente los límites de la tradición, y dislocada así del primitivo principio vital, la evolución arrastraría más bien á la ruina que al progreso. De donde resulta que estudiando más á fondo el pensamiento de los modernistas, debe decirse que la evolución es como el resultado del conflicto entre dos fuerzas de las cuales una impele hacia el progreso, y la otra resiste en favor de la conservación. La fuerza conservadora radica en la Iglesia, se contiene en la tradición y se ejerce por la autoridad religiosa, bien por derecho, pues que está en la naturaleza de la autoridad conservar la tradición; ó de hecho, pues que elevada la autoridad sobre las contingencias de la vida, poco ó nada siente los estímulos que impulsan hacia el progreso. Por el contrario, la fuerza que respondiendo á las necesidades conduce al progreso, late y se agita en las conciencias de los individuos, sobre todo de aquellos que, como dicen, están más propia é íntimamente en contacto con la vida. Echase de ver aquí ya, Venerables Hermanos, aquella doctrina perniciosísima que introduce el laicismo en la Iglesia, como factor de progreso.—De cierta especie de convenio ó pacto entre las dos fuerzas, conservadora y progresiva, ó sea entre la autoridad y las conciencias individuales, nacen las mutaciones y progresos. Las conciencias de los individuos, ó por lo menos de algunos, ejercen presión sobre la conciencia colectiva; ésta á su turno influye sobre la autoridad y la constriñe á establecer pactos y á permanecer fiel á ellos.—Admitido esto, ya se comprende que se maravillen los modernistas

cuando son reprendidos ó castigados, porque lo que se les imputa á culpa, tiénenlo ellos como deber sagrado. Ninguno conoce mejor que ellos las necesidades de las conciencias, visto que están más en contacto con ellas, que la autoridad eclesiástica. Reúnen y encarnan en sí mismos todas estas necesidades; y de aquí que se atribuyan el deber de hablar y escribir públicamente. Repréndalos la autoridad si á bien lo tiene; ellos se apoyan en la conciencia del deber, y saben por la experiencia íntima que no merecen reproches sino alabanzas. Demasiado saben ellos que no se dan progresos sin combate, ni combates sin víctimas; ahí están, pues, ellos para ser víctimas como lo fueron los profetas y como lo fue Cristo. Ni odian á la autoridad que los representa; pues conceden que ella cumple su deber. Sólo se quejan de que no se les oye, porque así se retarda el progreso de las almas; pero dicen que llegará sin duda el tiempo de romper con los prejuicios, porque las leyes de la evolución podrán ser violentadas, pero no destruidas. De esta suerte continúan en el camino emprendido, bien que reprendidos y condenados, ocultando siempre una audacia increíble bajo el velo de una humildad aparente. Inclinan la cerviz con disimulo, pero con las obras y el espíritu prosiguen más audazmente en su empresa. De modo que en todo obran voluntaria y conscientemente, ora porque entienden que la autoridad debe ser estimulada pero no destruida, ora porque necesitan permanecer en la comunión de la Iglesia, para poder cambiar poco á poco la conciencia colectiva, sin advertir que al decir esto, confiesan que la conciencia colectiva se aparta de ellos, y que, por tanto, no tienen ningún derecho para proclamarse intérpretes de ella.

Así, pues, Venerables Hermanos, nada hay estable, nada hay inmutable en la Iglesia, ni para los que enseñan ni para los que ponen en práctica los errores modernistas. Y no han carecido de precursores á este respecto, pues

lo fueron aquellos de quienes escribía nuestro predecesor Pío IX: *Esos enemigos de la revelación divina que con tantas alabanzas ensalzan el progreso humano, quisieran con empeño temerario y sacrilego introducirlo en la religión católica, como si esta religión fuera obra no de Dios, sino de los hombres, ó como si fuera una invención que pudiera ser perfeccionada por modos humanos* (1). Especialmente acerca de la revelación y del dogma, la doctrina de los modernistas no ofrece otra novedad que la que encontramos condenada en el *Syllabus* de Pío IX, y que se enuncia así: *La revelación divina es imperfecta, y, por consiguiente, está sujeta al progreso continuo é indefinido que corresponde al de la razón humana* (2). También hallamos dicha doctrina condenada más solemnemente por el Concilio Vaticano en estos términos: *Ni la doctrina de la fe, que Dios reveló, se propuso al ingenio humano para que la fuese perfeccionando como invención filosófica; sino fue entregada á la esposa de Cristo como divino depósito para custodiarla fielmente y para declararla de modo infalible. De aquí que los sagrados dogmas han de retenerse siempre en el sentido que una vez declarase la Santa Madre Iglesia, sin apartarse nunca de este sentido so pretexto y en nombre de más alta inteligencia* (3). Con lo cual, sin duda, la explicación de nuestros conocimientos, aun de los que se refieren á la fe, dista tanto de ser impedida, como que más bien es ayudada y promovida. El mismo Concilio Vaticano prosigue diciendo: *Crezca, pues, y mucho, y progresa vehementemente la inteligencia, la ciencia, la sabiduría, así la de cada uno como la de todos, así la de un individuo como la de toda la Iglesia, al paso de las edades y de los siglos; pero siempre en su orden, esto es en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia*. (4)

(1) Encicl. *Qui Pluribus*, 9 Noviembre 1846.

(2) *Syll. Prop.* 5.

(3) Const. *Dei filius*, cap. IV.

(4) Lugar citado.

Después de haber observado entre los secuaces del modernismo, al filósofo, al creyente, al teólogo, réstanos estudiar igualmente al historiador, al crítico, al apologista, al reformador.

Algunos de los que entre los modernistas se dan á escribir historia, parecen muy solícitos de no ser tenidos como filósofos; aun más, se declaran del todo ajenos á la filosofía. Este proceder es refinadamente astuto: pues pretenden que nadie los crea imbuídos en prejuicios filosóficos y que no se les crea, como ellos dicen, *objetivos*. Pero es lo cierto que en su historia y crítica no gastan sino el lenguaje filosófico; y las consecuencias que deducen se derivan lógicamente de los principios filosóficos, como puede verse claramente. Los tres primeros cánones de estos historiadores ó críticos son aquellos mismos principios de los filósofos, según lo indicamos antes, á saber: el *agnosticismo*, el teorema de la *transfiguración* de las cosas por la fe, y el otro que puede llamarse de la *desfiguración*. Veamos las consecuencias de estos principios. Según el *agnosticismo* la historia, como la ciencia, no trata sino de los fenómenos. Luego hay que relegar al campo de la fe á Dios y toda intervención divina en lo humano, pues todo esto es de la exclusiva competencia de la fe. Y si en algo se descubre un doble elemento, divino y humano, como en Cristo, en la Iglesia, en los Sacramentos, y en otras cosas semejantes, es preciso dividir y separar tales elementos, de forma que lo humano se asigne á la historia, y lo divino á la fe. De aquí que los modernistas acepten como vulgar la distinción entre el Cristo de la historia y el Cristo de la fe; entre la Iglesia de la historia y la Iglesia de la fe; entre los Sacramentos de la historia y los Sacramentos de la fe, y así de lo demás. Este elemento humano tal como aparece en los monumentos, y que el elemento histórico se apropia para sí, ha sido *transfigurado* manifestamente por la fe, es decir, elevado por la fe sobre

las condiciones históricas. Conviene, por tanto, separar nuevamente lo que añadió la fe y asignarlo á la fe misma y á la historia de la fe; así debe hacerse en tratándose de Cristo con todo lo que supere la condición de hombre, ora sea la condición natural como la enseña la psicología, ora sea la que resulta del lugar y del tiempo en que vivió. Además, en fuerza del principio filosófico, aquellas cosas que no rebasan los límites de la historia, se ciernen, como si se dijera, en la criba, para dejar á la fe todo aquello que, según dicen, no entra en la lógica de los hechos, ó no conviniere á las personas. De este modo pretenden que Cristo no dijera nada de cuanto parece estar fuera del alcance del vulgo que le oía. Así es que quitan de la historia *real* de Cristo todas las alegorías que encuentran en sus discursos y las remiten á la fe. Y si se pregunta á qué regla obedece ese procedimiento, dicen que por exigirlo así el carácter del hombre, la condición de la sociedad en que vive, la educación, las circunstancias de algún hecho, en una palabra, por una regla que, bien estudiada, se resuelve en mero *subjetivismo*. Se esfuerzan en comprender la persona de Cristo y como en hacer las veces de Él, y al mismo Cristo adscriben cuanto ellos harían en circunstancias análogas. Por último, concluyen *á priori* y en virtud de ciertos principios de filosofía que admiten, aunque afirman ignorarlos, que en la historia que llaman *real*, Cristo no es Dios, ni hizo nada divino; que como hombre, realizó é hizo solamente aquello que los modernistas le conceden derecho de haber podido realizar ó decir, teniendo en cuenta el tiempo en que vivió.

Mas, así como la historia toma sus conclusiones de la filosofía, así la crítica toma las suyas de la historia. El crítico, pues, siguiendo las huellas del historiador, divide los monumentos en dos clases. Y lo que queda, después de hecha la triple selección ya descrita, lo asignan á la historia *real*; lo demás, á la historia de la fe ó sea á la histo-

ria interna, pues que los modernistas distinguen diligentemente dos historias; y debe notarse bien que á la historia real, como real, oponen la historia de la fe. De donde se sigue, como hemos dicho, un doble Cristo: el uno, que es real; el otro, que en realidad nunca existió pero que pertenece á la fe; el uno, que vivió en lugar y tiempo determinados; el otro, que se encuentra únicamente en las piadosas especulaciones de la fe; tal es, por ejemplo, el Cristo descrito en el evangelio de San Juan, pues afirman que este evangelio no es más que una meditación.

Pero no pára aquí el dominio que la filosofía tiene en la historia. Divididos los documentos en dos clases, según se ha visto, se presenta de nuevo el filósofo con su principio de *inmanencia vital*, y enseña que todo lo que se encuentra en la historia de la Iglesia debe explicarse por la *emanación vital*. Y como la causa ó condición de toda emanación vital debe arrancar de una necesidad ó indigencia, menester es concluir que todo acontecimiento debe concebirse después de la respectiva necesidad, á la cual debe ser históricamente posterior. ¿Qué hace entonces el historiador? Se da á estudiar de nuevo los documentos de la historia, ya estén contenidos en los sagrados libros, ya en otros lugares, y forma con ellos el catálogo de las necesidades particulares que se presentaron en la Iglesia, relativas al dogma, al culto y á otras materias. Hecho este catálogo lo transmite al crítico. Este pone mano en los documentos que se refieren á la historia de la fe, y los distribuye por edades, de acuerdo con el índice ó catálogo, pero sin olvidar la regla de que el hecho procede de la necesidad, y la narración del hecho. Podrá, pues, suponerse que algunas partes de la Biblia, como las epístolas, son un hecho creado por la necesidad. Pero sea de esto lo que fuere, es de ley que no puede determinarse la edad de un monumento cualquiera sino por el tiempo en que apareció en la Iglesia alguna necesidad. Además, es menester

distinguir entre el origen de un hecho y su explicación, pues lo que puede nacer en un día no se desarrolla sino en el transcurso del tiempo. Por esta razón el crítico debe nuevamente dividir en dos órdenes los monumentos ya clasificados por edades, asignando una parte al origen del hecho y otra á su desarrollo; luego, debe disponerlos otra vez según el orden de tiempo.

Hecho esto, aparece de nuevo en la escena el filósofo y advierte al historiador que sujete sus estudios á las leyes y preceptos de la evolución. Y el historiador torna á estudiar los monumentos, investigando diligentemente las circunstancias y condiciones de la Iglesia en cada edad, su fuerza conservadora, las necesidades así internas como externas que la impulsaron á progresar, los obstáculos que encontró, en una palabra, todo lo que fue parte á determinar el modo como se cumplieron las leyes de la evolución. Terminado este trabajo, traza las líneas principales de la historia del desarrollo. Viene en seguida el crítico, quien adapta á este tema histórico los demás documentos. Procede luego á la narración, y está hecha la historia.—Cabe ahora preguntar: ¿á quién deberá atribuirse semejante historia? ¿Al historiador ó al crítico? Seguramente que á ninguno de los dos; debe atribuirse al filósofo. Todo es trabajo de *apriorismo*, pero de apriorismo lleno de herejías. Inspiran ciertamente lástima estos hombres de quienes el Apóstol decía: *Se ensoberbecieron en sus pensamientos.... jactándose de sabios hicieron necios* (1); pero provocan á indignación cuando acusan á la Iglesia de haber interpolado los documentos de la historia para hacerlos servir á sus deseos. De modo que los modernistas fingen y atribuyen á la Iglesia lo que sienten que les reprueba claramente su conciencia.

Empero, de aquellas divisiones y disposiciones de los monumentos por edades, síguese naturalmente el que no

(1) A los Rom. I. 21, 23.

puedan atribuirse los libros sagrados á los autores que en realidad los escribieron. Por lo cual los modernistas no vacilan en afirmar que todos estos libros, en ¡especial el Pentateuco y los tres primeros Evangelios empezaron por ser una breve narración primitiva y luego vinieron de mano en mano aumentándose con adiciones é interpolaciones hechas á manera de interpretación teológica ó alegórica, ó intercaladas para enlazar asuntos diversos. Para decirlo más breve y claramente, quieren los modernistas que se admita la *evolución vital* de los libros sagrados, como efecto de la evolución de la fe y correspondiente á la misma fe.—Dicen además que las huellas de esta evolución son tan manifiestas que casi puede escribirse su historia. Y en efecto la escriben y con tanta seguridad, que cualquiera se sentiría tentado á creer que ellos vieron con sus propios ojos á cada uno de aquellos escritores que de siglo en siglo pusieron mano en los sagrados libros para amplificarlos.—Para confirmar lo dicho, llaman en su auxilio á la crítica que denominan *textual*; y se empeñan en persuadir de que éste ó aquel hecho ó dicho no está en su lugar y aducen otras razones del mismo jaez. Diríase, en verdad, que de antemano establecen como ciertos modelos de narraciones y discursos, que sirvan de criterio certísimo para juzgar lo que está en su lugar ó fuera de él. Qué crítica puedan hacer con este método, póngérela quien quisiere. No obstante quien los oiga hablar de sus estudios acerca de los sagrados libros, en los cuales han podido descubrir tantas incongruencias, talvez creería que antes de ellos no hubo quien hojeara los sagrados libros, ni quien los comentase verso por verso, como lo hicieron aquellos Doctores, con mucho superiores á los modernistas en ingenio, en erudición, en santidad de vida y que forman una serie casi incontable. Los sapientísimos Doctores tan lejos estuvieron de encontrar nada reprehensible en las Sagradas Escrituras, que cuanto más

profundamente las estudiaban, tanto más agradecían á Dios el beneficio de haberse dignado hablar á los hombres. Pero ah! que nuestros Doctores al entregarse al estudio de los libros sagrados no contaron con los auxilios con que cuentan los modernistas! ¡No tuvieron por guía y por maestro, ni adoptaron por norma de sus juicios una filosofía que comienza por la negación de Dios!—Creemos que se ha puesto en claro el método histórico de los modernistas. Precede el filósofo; sigue el histórico; después entran por su orden la crítica interna y la textual. Y porque es propio de la primera causa comunicar su virtud á las siguientes, es evidente que dicha crítica, no es una crítica cualquiera sino una crítica *agnóstica, inmanentista, evolucionista*, y por consiguiente, quien la profesa y emplea, profesa todos los errores contenidos en ella, y se pone en contradicción con la doctrina católica. De aquí que no se comprenda cómo tal linaje de crítica haya alcanzado tanta boga entre los católicos. Sin embargo, esto obedece á dos causas: la primera es la alianza con que se unen estrechamente entre sí los historiadores y los críticos de esta especie, sin parar mientes en la diversidad de naciones y creencias; la segunda es la audacia incalificable con que aplauden y celebran como progreso de la ciencia cualquiera novedad que enseñe alguno de ellos, y el atrevimiento con que furiosamente acometen á quien juzga monstruosas sus novedades; á quien las niega, repútanlo por ignorante; y colman de elogios á quien los sigue y defiende. De esta suerte, hay no pocos engañados, los cuales se horrorizarían si pensaran mejor las cosas. Al amparo de la audacia y de la preponderancia de los unos, de la ligereza é imprudencia de los otros, se ha formado como una atmósfera envenenada que todo lo invade y que difunde por todas partes el contagio. Ahora pasemos al apologista.

Según los modernistas, de dos modos depende el apo-

logista del filósofo: primero, *indirectamente*, tomando la materia de que se ocupa de la historia escrita según la mente del filósofo; segundo, *directamente*, tomando del filósofo sus dogmas y juicios. De aquí el precepto común de la escuela modernista, que consiste en sostener que la nueva apología debe dirimir las controversias religiosas por medio de disquisiciones históricas y psicológicas. Por lo cual los apologistas modernistas dan principio á sus trabajos empezando por advertir á los racionalistas que los modernistas no defienden la religión con el auxilio de los libros sagrados, ni con el de las historias vulgarmente recibidas en la Iglesia y escritas según el método antiguo, sino mediante la historia *real* compuesta con arreglo á las nuevas leyes del método moderno. Y cuenta que esto no lo dicen como argumentando *ad hominem*, sino porque en realidad creen que sólo en esta historia se encuentra la verdad. No se cuidan de demostrar la sinceridad con que escriben; los racionalistas los conocen, con ellos militan ya bajo la misma bandera, de ellos reciben alabanzas que avergonzarían á un católico verdadero; de esas alabanzas se pagan los modernistas porque con ellas se abroquelan contra las reprensiones de la Iglesia.—Ahora veamos cómo hace su obra de apología un modernista. Se propone como fin guiar al hombre que todavía no cree para que pruebe en sí aquella *experiencia* de la religión católica, que es el único fundamento de la fe, según los modernistas. Dos caminos hay para esto: uno *objetivo*; *subjetivo* el otro. El primero arranca del agnosticismo y tiende á demostrar que hay en toda religión y especialmente en la católica una virtud vital que obliga al psicólogo y al historiador de buena fe, á admitir algo *incógnito* en la historia de dicha religión. Para este fin es preciso demostrar que la religión católica, como es actualmente, es enteramente la misma que Cristo fundó, es decir, que es el desarrollo progresivo del germen que tra-

jo Cristo. Por tanto deberá primero determinarse cuál fue aquel germen. Pretenden declararlo en esta fórmula: Cristo anunció el advenimiento del reino de Dios; anunció que este reino había de constituirse en breve; y que Él sería su Mesías, ó sea su autor y ordenador enviado por Dios. Después pretenden demostrar cómo esta semilla siempre *inmanente* y *permanente* en la religión católica, fue poco á poco y de acuerdo con la historia, desarrollándose y adaptándose á las sucesivas circunstancias, de las cuales tomó, para asimilárselas *vitalmente*, las formas doctrinales, culturales ó eclesiásticas que le eran útiles; después fue venciendo los obstáculos que encontraba; rechazando á los adversarios y sobreviviendo á toda suerte de contradicciones y de luchas. Y después de demostrar que todo esto, es decir, contradicciones, obstáculos, luchas, aun la misma vida y la fecundidad de la Iglesia, se verificó de un modo que, aunque aparezcan inalterables las leyes de la evolución en la historia de la Iglesia, no basta suficientemente á explicar esa historia, se verá que surge espontáneamente ante los ojos lo *incógnito*. Hé ahí lo que enseñan los modernistas. Y en todo este razonamiento ni advierten que esa determinación de la primitiva semilla se debe únicamente al *apriorismo* de la filosofía agnóstica y evolucionista, ni que definen el germen mismo gratuitamente como conviene á su causa.

Pero mientras con los argumentos aducidos los nuevos apologistas se esfuerzan por afirmar y persuadir la religión católica, dan por cierto y conceden sin reparo que hay en ella muchas cosas que ofenden los ánimos. Y hasta repiten con mal disimulada complacencia que aun en materia dogmática encuentran errores y contradicciones, bien que añaden que tales errores y contradicciones no sólo son excusables, sino lo que es más sorprendente, que son justos y razonables. Así, según ellos, hay en los libros sagrados errores científicos é históricos, porque, dicen, en

ellos no se trata de ciencias ó de historia, sino solamente de religión y moral; en ellos, la ciencia y la historia son como envolturas con que se cubren las experiencias religiosas y morales, para que más fácilmente se propaguen en el vulgo, al cual, por no tener otro modo de entender, le sería más nociva que provechosa una ciencia ó historia más perfecta. Por lo demás, agregan, siendo los libros sagrados por su naturaleza, religiosos, son esencialmente vivientes, y su vida es su verdad y su lógica, pero no sólo distinta de la verdad y de la lógica racional, sino de orden enteramente diverso, porque es verdad de comparación y de proporción con el *medio* en que se vive y con el fin para el cual se vive. Finalmente llegan hasta el extremo de afirmar, sin atenuación alguna, que todo lo que se explica con la vida es verdadero y legítimo.—Nosotros, Venerables Hermanos, para quienes es una y única la verdad, y que estimamos los sagrados libros como *escritos por inspiración del Espíritu Santo, pues que tienen á Dios por autor* (1), afirmamos que sostener lo que enseñan los modernistas equivale á atribuir á Dios una mentira utilitaria ó provechosa, y, por consiguiente, protestamos con las palabras de San Agustín, que *una vez admitida en tan alta autoridad una mentira ofensiva, no quedará partícula en los sagrados libros, que por parecer ardua á la costumbre ó increíble para la fe, no se achaque en virtud de la misma perniciosísima regla, á consejo y provecho del autor embustero* (2). De donde se seguirá lo que añade el mismo Santo Doctor: *En ellas, en las Escrituras, cualquiera creería lo que quisiera, y lo que no quisiera no lo creería*. Pero los apologistas modernistas continúan imperturbables. Conceden, además, que en los sagrados libros se encuentran aducidos para probar alguna doctrina, argumentos que carecen de todo fundamento racional, como son los que

(1) Conc. Vatic. *De Revel*, can. 2.

(2) Carta 28.

se apoyan en las profecías. Verdad es que defienden las profecías considerándolas como artificios y recursos de la predicación, justificados en la vida. ¿Qué más? Conceden y hasta aseguran que Cristo erró abiertamente al indicar el tiempo del advenimiento del reino de Dios, lo que, no es maravilla, dicen, pues que el mismo Cristo estaba sujeto á las leyes de la vida! ¿Qué será, después de esto, de los dogmas de la Iglesia? Abundan en los dogmas las flagrantes contradicciones; pero sobre admitirlos la lógica vital, no se oponen á la verdad simbólica; trátase en ellos de lo infinito que tiene infinitos aspectos. Por último, aprueban y defienden esta teoría hasta el punto de confesar sin ambages que no puede tributarse al Infinito homenaje más noble, que el que consiste en afirmar de Él cosas contradictorias! Y admitida la contradicción, ¿qué absurdo no se admitirá?

Pero el hombre, aunque no crea, no sólo puede disponerse á la fe con argumentos *objetivos* sino también con argumentos *subjetivos*. A este propósito los modernistas apologeticos vuelven á echar mano de la doctrina de la *inmanencia*. Trabajan por convencer al hombre de que en sí propio, en lo más íntimo de su naturaleza y de su vida, late un deseo y necesidad de religión; y no de una religión cualquiera, sino de una religión como la católica, pues que ésta, dicen, se *requiere* para el desarrollo perfecto de la vida. Y en este punto nos vemos obligados á lamentar de nuevo que haya católicos que si bien rechazan la teoría de la *inmanencia*, con todo, la aceptan en la apología y tan incautamente, que parecen admitir en la naturaleza humana no sólo una capacidad ó conveniencia para el orden sobrenatural, lo que con las debidas restricciones demostraron siempre los apologistas católicos, sino una real y genuina exigencia de verdadero nombre. Mas, á decir verdad, aun los modernistas más moderados sostienen esta exigencia de la religión católica. Aquellos que podre-

mos llamar *integralistas* suponen oculto todavía en el hombre no creyente el mismo germen que estuvo en la conciencia de Cristo, y que de Cristo se transmitió á los hombres. Hé aquí, Venerables Hermanos, descrito á grandes rasgos el método apologetico de los modernistas, y que está enteramente de acuerdo con sus doctrinas; método y doctrinas llenos de errores aptos para demoler, no para edificar, ni para hacer católicos sino herejes, y hasta para destruir y acabar con toda religión.

Resta decir algo del modernista reformador. Por lo expuesto hasta aquí se ve con evidencia el prurito de innovación que inspira á los modernistas. Y esta manía de reforma se ejerce sobre todo el catolicismo. Quieren reformar la filosofía, señaladamente en los Seminarios, de modo que, relegada la filosofía escolástica á la historia de la filosofía, lo mismo que los demás sistemas que ya pasaron de moda, se enseñe á los jóvenes la filosofía moderna, única verdadera y que responde á nuestros tiempos.—Para reformar la teología, pretenden fundar sobre la moderna filosofía, la teología que llamamos racional; y la teología positiva, sobre la historia de los dogmas. Aun piden que la historia se escriba y enseñe de acuerdo con el método y preceptos modernos.—Dicen que los dogmas y su evolución deben armonizarse con la ciencia y con la historia. Por lo que mira á las catequesis, exigen que en los libros catequísticos no se inserten sino aquellos dogmas que hayan sido reformados y puestos al alcance del vulgo.—Acerca del culto dicen que deben disminuirse las devociones externas y prohibir que se aumenten. Verdad es que se muestran más indulgentes sobre este punto, los que favorecen el simbolismo.—Claman porque el régimen eclesiástico sea reformado en todas sus manifestaciones, principalmente en lo relativo á la disciplina y al dogma. Por esto, pretenden que el régimen eclesiástico se armonice interior y exteriormente con la conciencia moderna,

que tiende á la democracia; y con tal fin, dicen que debe darse participación en el gobierno, al clero inferior y aun á los seglares, para descentralizar así la autoridad que está demasiadamente acumulada y concentrada. Quieren asimismo reformar las Congregaciones romanas, en especial la del Santo Oficio y la del Indice. Intentan también variar la acción que el régimen eclesiástico ejerce sobre los asuntos políticos y sociales, de suerte que sea ajena á las ordenaciones civiles, aunque sí debe adaptarse á ellas para comunicarles su espíritu.—En lo moral, resucitan el principio de los americanistas, según el cual, deben ser preferidas las virtudes activas á las pasivas y se debe promover el ejercicio de aquéllas, mucho más que el de éstas.—Piden un clero que vuelva á la humildad y pobreza antiguas, pero quieren que se conforme así en la doctrina como en las obras, á los preceptos del modernismo. Finalmente, no faltan quienes obedeciendo de buen grado á los maestros protestantes desean que se suprima en el sacerdocio el celibato sagrado. ¿Qué dejan, pues, intacto en la Iglesia; y qué hay que no deba reformarse según los principios modernistas?

Acaso parezca, Venerables Hermanos, que hemos sido harto prolijo en la exposición de los errores modernistas. Pero así era necesario: ora para que no nos hagan el cargo que han solido hacernos de que ignoramos su doctrina, ora para que se vea que cuando se trata del modernismo, no se trata de doctrinas vagas é inconexas sino de un cuerpo de doctrina único y compacto, en el cual una vez admitido un error, es forzoso admitir los demás. Estas consideraciones nos han decidido á emplear la forma didáctica y á no desdeñar los términos bárbaros que usan los modernistas. Ahora bien: si abarcamos como de una sola mirada todo el sistema modernista, bien podremos definirlo, sin que á nadie sorprenda la definición, diciendo que es el conjunto de todas las herejías. Efectiva-

mente: si alguien se propusiera resumir en un solo error la sustancia de cuantos errores ha habido contra la fe, no lo haría tan bien como lo han hecho los modernistas. Tan lejos han ido en sus delirios que, como ya hemos dicho, no solamente destruyen la religión católica, sino toda religión. De aquí los aplausos que les prodigan los racionalistas; de aquí que los racionalistas más libres y descarados se jacten de no tener auxiliares más eficaces y poderosos que los modernistas. Pero volvamos un momento, Venerables Hermanos, sobre la perniciosísima doctrina del *agnosticismo*. Con ella se cierra al entendimiento del hombre el camino para ir á Dios, y se abre al sentimiento y á la acción. ¿Quién no ve la falsedad de esta doctrina? El sentimiento responde siempre á la acción de un objeto propuesto por el entendimiento ó por los sentidos externos. Quitad el entendimiento, y entonces el hombre, ya dispuesto á seguir los sentidos externos, los seguirá con más ímpetu. Otra falsedad: cualquier fantasma ó imaginación del sentimiento religioso no destruirá el sentido común; y por el sentido común sabemos que toda perturbación ó preocupación del ánimo no es ayuda, sino obstáculo, á la investigación de lo verdadero; de lo verdadero, decimos, como es en sí mismo, pues lo verdadero que llaman *subjetivo*, fruto del sentimiento interno y de la acción, si se presta á jocosidad en cuanto al nombre, nada aprovecha al hombre, á quien sobre todo interesa saber si existe ó no fuera de sí propio, aquel único Dios, en cuyas manos caerá ciertamente algún día.—Pues para obra de tanta gravedad é importancia los modernistas se apoyan en la sola *experiencia*. Pero ¿qué puede añadir la experiencia al sentimiento religioso? Nada. Lo hace si más vehemente; y con una vehemencia que haga proporcionadamente más firme la persuasión de la verdad del objeto. Pero ni con lo uno ni con lo otro se consigue que el sentimiento deje de ser sentimiento; ni con lo uno ni

con lo otro se cambia su naturaleza sujeta siempre al error y al engaño si no la rige el entendimiento; aún más, con todo eso se confirma y se fomenta el mismo engaño, ya que el sentimiento es más sentimiento cuanto más vehemente.—Mas como aquí tratamos del sentimiento religioso y de la experiencia en él contenida, bien sabéis, Venerables Hermanos, cuánta prudencia sea menester en esta materia, y cuánta ciencia se exija para moderar la prudencia. Lo sabéis por la práctica de las almas, principalmente de aquellas en quienes predomina el sentimiento; lo sabéis por el uso de los tratados de ascética, los que si no son estimados por los modernistas, contienen, sin embargo, doctrina más sólida y perspicacia más sutil para la observación, que las que ellos se atribuyen.

Necedad nos parece, á lo menos imprudencia, tener por verdaderas, sin investigación ni examen, estas íntimas experiencias que á cada paso pregonan los modernistas. ¿Por qué razón, y dicho sea de paso, por qué razón, siendo tanta la fuerza y seguridad de estas experiencias, no hemos de atribuir la misma fuerza y seguridad á la experiencia que muchos millones de católicos tienen de la falsedad de los errores modernistas? ¿Sólo esta experiencia es falaz y engañosa? Pero la mayor parte de los hombres afirma y afirmará siempre que con sólo el sentimiento y la experiencia, sin la luz y la dirección del entendimiento, nunca tendrá el hombre conciencia de Dios. Quedan, pues, en pie, el ateísmo y la irreligión.—Ni los modernistas pueden prometerse mejor éxito con su doctrina del *simbolismo*. Porque si todos los elementos que llama intelectuales no son sino símbolos de Dios, ¿por qué no es también un símbolo el nombre de Dios y de la personalidad divina? Y siéndolo, se podrá dudar de la propia personalidad divina y se abre camino al panteísmo. Del mismo modo conduce al panteísmo puro la otra teoría de la *inmanencia divina*. Preguntamos: ¿esta *inmanencia*, distingue al

hombre de Dios, ó no lo distingue? Si lo distingue, ¿en qué difiere entonces de la doctrina católica, ó por qué rechaza la doctrina de la revelación externa? Si no lo distingue, tenemos el panteísmo. Es así que esta inmanencia de los modernistas quiere y admite que todo fenómeno de la conciencia proviene del hombre, como hombre. Luego con legítima consecuencia se deduce que Dios y el hombre son una misma cosa. Hé aquí precisamente el panteísmo.—Semejante es, en fin, la consecuencia de la distinción que establecen entre la ciencia y la fe. Suponen el objeto de la ciencia en la realidad de lo cognoscible; el de la fe, por el contrario, en lo incognoscible; pero lo incognoscible es tal, por falta de proporción entre el objeto y el entendimiento. Es así que esta falta de proporción no puede evitarse según la doctrina de los modernistas. Luego lo incognoscible permanecerá y seguirá siendo siempre incognoscible para el creyente y para el filósofo; luego si alguna religión ha de admitirse será la de la realidad incognoscible, realidad que no vemos, como no sea el alma universal del mundo, que admiten algunos racionalistas.—Baste lo expuesto para que se vea claro por cuántos caminos conduce al ateísmo y á la ruina de toda religión la doctrina de los modernistas. El error de los protestantes dio el primer paso en este camino; siguió el error de los modernistas; á pocos pasos estará el ateísmo.

Para conocer más intimamente el modernismo y señalar más acertadamente remedios á tan grave mal, ayudará mucho, Venerables Hermanos, investigar ahora las causas de donde nace y los elementos con que se nutre.—No hay duda de que la causa próxima está en la aberración del entendimiento. Las remotas pueden reducirse á dos: la curiosidad y la soberbia.—La curiosidad, si no se refrena prudentemente, basta por sí sola para explicar todos los errores. Y así, con razón, escribía nuestro predecesor Gregorio XVI (1): *Es muy de lamentar ver hasta dónde llegan*

(1) Encicl., *Singulari Nos*, Jul. 1834.

los delirios de la razón humana, cuando se da á inventar novedades, y contra la advertencia del Apóstol se obstina en saber más de lo que conviene saber; y confiando demasiado en sus propias fuerzas, quiere buscar la verdad fuera de la Iglesia católica, en la cual se encuentra sin la más leve sombra de error.—Pero aún es mayor la fuerza de la soberbia para obcecar los ánimos é inducirlos á error; soberbia que parece tener en el modernismo su lugar propio; de ella se alimenta y con ella reviste todas sus formas. La soberbia los mueve á confiar en sí mismos tan audazmente, que se tienen por modelo y norma de todo. Por la soberbia se glorían vanidosamente de poseer ellos solos la ciencia, y dicen con presunción: *No somos como los demás hombres*; y para que no se les compare con los demás, abrazan y sueñan novedades absurdísimas. Por la soberbia sacuden y rechazan toda sumisión, pretendiendo que debe armonizarse la autoridad con la libertad. Por la soberbia, olvidados de sí mismos, sólo atienden á reformar á otros, sin respeto alguno á la autoridad en sus diversos grados, ni aun á la potestad suprema. Para llegar al modernismo no hay camino más expedito y breve que la soberbia. Cualquier católico seglar, cualquier sacerdote que haya olvidado el precepto de renunciar á sí mismo para seguir á Cristo, y que no haya arrancado la soberbia de su corazón, es materia dispuesta y aptísima para recibir los errores del modernismo.—Por lo cual, Venerables Hermanos, sea vuestro primer cuidado resistir á estos hombres soberbios, ocuparlos en ministerios más humildes y oscuros, para que tanto más sean deprimidos cuanto más se ensalzan; y para que puedan dañar menos, colocados en lugar humilde. Vigilad también diligentísima y personalmente ó por medio de los superiores de los seminarios á los alumnos que aspiran al sacerdocio, y si algunos encontrareis de carácter soberbio, apartadlos del sacerdocio con entera resolución. ¡Oh si esto se hiciera siempre con la vigilancia y firmeza que es menester!

Y si de las causas morales venimos á las intelectuales, la primera de todas es la ignorancia.—Pues todos los modernistas, que quieren ser ó parecer doctores en la Iglesia, ensalzando á grandes voces la filosofía moderna y despreciando la escolástica, no abrazaron aquélla engañados por su falso brillo, sino porque ignorando ésta, carecieron de argumentos para desvanecer la confusión de las ideas y rechazar los sofismas. Su sistema, con todos cuantos errores entraña, nace del maridaje monstruoso de la falsa filosofía con la fe.

¡Ojalá desplegaran menos celo y entusiasmo en su propaganda! Pero es tanto su empeño, tan constante su trabajo, que causa honda pena ver derrochadas en daño de la Iglesia aquellas energías que, aprovechadas rectamente, le servirían de poderoso auxilio.—Doble táctica emplean para seducir á las almas: allanan y remueven primero los obstáculos que encuentran; buscan después solícitamente y ponen en práctica con paciencia y actividad infatigables los medios convenientes.—Tres obstáculos se oponen especialmente á sus intentos: la filosofía escolástica, la autoridad de los Padres con la tradición, y el magisterio eclesiástico. Contra esto combaten en lucha encarnizada. Ridiculizan frecuentemente y menosprecian la filosofía y la teología escolástica. Ora obren así por ignorancia, ora por miedo, ó más bien por miedo y por ignorancia, es lo cierto que el afán de novedades va siempre junto con el odio al método escolástico; la señal más segura de que alguno comienza á favorecer el modernismo, es el empezar á aborrecer el método escolástico. Recuerden los modernistas y los aficionados al modernismo la condenación lanzada por Pío IX sobre aquella proposición que decía: (1) *El método y los principios con que los antiguos doctores escolásticos estudiaron teología, no convienen con las necesidades de nuestros tiempos ni con el progreso de las ciencias.*—Trabajan sagazmente para pervertir la fuerza y naturaleza de

(1) *Syll.*, Prop. 12.

la tradición, con ánimo de quitarle toda autoridad. Mas para los católicos ahí estará siempre la autoridad del Concilio II de Nicea, que condena á aquellos que se atreven... como malvados herejes á despreciar las tradiciones eclesiásticas y á inventar cualquiera novedad... ó á discurrir depravada y astutamente para destruir algo de las legítimas tradiciones de la Iglesia católica.... Los católicos tendrán en cuenta la profesión del Concilio Constantinopolitano IV: *Nosotros, pues, profesamos observar y guardar las reglas que á la santa católica y apostólica Iglesia dieron, así los santos y muy célebres Apóstoles, como los Concilios universales y locales de los ortodoxos, ó bien cualquiera de los Padres, intérpretes divinos y maestros de la Iglesia.* De aquí que los Romanos Pontífices Pío IV y Pío IX quisieran añadir también en la profesión de fe lo siguiente: *Admito y abrazo firmísimamente las apostólicas y eclesiásticas tradiciones y las demás observaciones y constituciones de la misma Iglesia.*—Ni hablan los modernistas de los Santísimos Padres de la Iglesia mejor que de la Tradición. Con suma temeridad los presentan á los ojos del vulgo como dignísimos de toda veneración, pero muy ignorantes en asuntos de crítica é historia y sólo excusables por la edad en que vivieron.—Esfuérzanse, finalmente, con todo empeño, en menoscabar y debilitar la autoridad del magisterio eclesiástico, ya pervertiendo sacrilegamente el origen, la naturaleza, los derechos de dicho magisterio, ya esparciendo descaradamente las calumnias de los adversarios contra la autoridad docente. Puede decirse de la turba de los modernistas lo que amargamente escribía Nuestro Antecesor de los hijos de las tinieblas: *Para presentar á los ojos del vulgo, despreciable y odiosa la Esposa mística de Cristo, que es luz verdadera, los hijos de las tinieblas acostumbraron á combatirla con grosera calumnia, y trastornando la razón y la fuerza de los hechos y palabras, la llamaron amiga de la obscuridad, fomentadora de la ignorancia, enemiga de la luz y del progreso*

de las ciencias (1)... Y siendo esto así, no es de extrañar, Venerables Hermanos, que los católicos que defienden denodadamente la causa de la Iglesia sean blanco de las calumnias que con malevolencia y odio insaciables forjan contra ellos los modernistas. No hay género de injurias que no les imputen; pero frecuentemente los acusan de ignorancia y obstinación. Y cuando la ciencia y la virtud de sus adversarios les infunde temor, procuran desvirtuarlas oponiendo la resistencia del silencio. Esta manera de obrar con los católicos es tanto más odiosa, cuanto que al propio tiempo y sin reparo alguno, colman de elogios á cuantos piensan como ellos; acogen con grandes aplausos los libros llenos de novedad; cuanto más audazmente combate alguno la antigüedad y rechaza la tradición y el magisterio eclesiástico, tanto más sabio lo proclaman; finalmente, y esto repugna á toda conciencia sensata, si alguno incurre en la condenación de la Iglesia, no sólo pública y estrepitosamente lo aplauden, sino que lo veneran como mártir de la verdad.—Turbados y aturdidos con todo ese estruendo de aplausos é improperios, los jóvenes, para no ser tenidos como ignorantes y para adquirir la fama de sabios, impulsados por la curiosidad y la soberbia, muchas veces se rinden y se entregan al modernismo.

Pero veamos ahora las trazas de que se valen los modernistas para expender sus frutos. ¿Qué no hacen para ganar prosélitos? En los Seminarios y en las Universidades procuran obtener cátedras para convertirlas poco á poco en cátedras de pestilencia. Inculcan sus doctrinas veladamente cuando predicán en los templos; más francamente las exponen en los Congresos; en los institutos sociales las ensalzan y pregonan. Unas veces con el propio nombre y otras con nombre ajeno publican libros, revistas y periódicos. Tal vez un mismo escritor usa de varios

(1) *Metu pr. Ut musicam*, 14 Marzo, 1891.

nombres para engañar incautos con la fingida diversidad de autores. En suma, con la acción, con la palabra, con la pluma, todo lo intentan, nada perdonan, trabajan con tan febril ardor que parecen frenéticos.—¿Cuál es el fruto? Nos entristece ver cómo se apartan del camino recto muchos jóvenes de hermosas esperanzas, y que hubieran sido de gran provecho para la causa de la Iglesia. Vemos con dolor á otros muchos que, si bien no cayeron del todo, por haber respirado el aire corrompido de la peste modernista, piensan, hablan y escriben más libremente de lo que conviene á un católico. Entre éstos hay seglares, hay sacerdotes y aun allí donde menos era de esperarse: en las mismas congregaciones religiosas. Tratan los libros sagrados según las leyes de los modernistas. Cuando escriben historia, so color de decir toda la verdad, publican con mal reprimida complacencia cuanto parezca manchar á la Iglesia. Guiados por cierto apriorismo, esfuérganse en borrar á todo trance las populares tradiciones piadosas. Tienen en menosprecio las sagradas Reliquias, venerandas por la antigüedad. Les anima el deseo vano de que el mundo hable de ellos, lo que no creen conseguir diciendo lo que todos han dicho siempre. Entretanto piensan servir á Dios y á la Iglesia; pero en realidad les ofenden grandemente, no tanto por lo que hacen, cuanto por la intención con que obran y por el auxilio eficaz que prestan á los esfuerzos de los modernistas.

A toda esta falange de errores, hipócrita ó francamente invasora, determinóse á salir al encuentro y derrotarla con la palabra y la acción, principalmente en materia bíblica, nuestro antecesor León XIII, de feliz memoria. Pero, como hemos visto, no asustan estas armas á los modernistas, pues fingiendo obediencia y humildad suma, interpretan, tergiversándolas en favor de su causa, las palabras del Sumo Pontífice, y aplican las acciones de él á cualesquiera otros. Así ha venido creciendo de día en día

tan grave mal. Por lo tanto, Venerables Hermanos, hemos resuelto no demorar por más tiempo la prueba de remedios más eficaces.—Os pedimos, pues, y os suplicamos, que en tan grave asunto nada deje que desear, ni falte en lo más mínimo vuestra vigilancia, vuestra diligencia, vuestra fortaleza. Y lo que os pedimos y de vosotros esperamos, esto mismo pedimos y esperamos de los demás pastores de almas, de los maestros y preceptores de la juventud clerical, y especialmente lo esperamos de los Superiores generales de las Órdenes religiosas.

I. Primeramente, por lo que mira al estudio, queremos y ordenamos que la filosofía escolástica sea el fundamento de los estudios sagrados.—Sin olvidar que *si alguna cuestión fue tratada por los maestros escolásticos con nimia sutileza, ó poca medida; si algo hay en ellos menos compatible con las doctrinas exploradas y consolidadas en edades posteriores, ó algo improbable de algún modo, no es nuestra intención proponer esto para que se imite en nuestra edad* (1). Pero es de gran importancia advertir que cuando mandamos que se siga la filosofía escolástica, nos referimos principalmente á la que enseña Santo Tomás de Aquino. Todo lo que sancionó nuestro antecesor en esta materia queremos que permanezca en pleno vigor, y si fuere menester lo renovamos y confirmamos, y mandamos que estrictamente lo observen todos. Si se hubiere descuidado el cumplimiento de esto en algunos Seminarios, toca á los Obispos el urgir y exigir que en lo sucesivo se cumpla. Lo propio mandamos á los Superiores de las Órdenes religiosas. Amonestamos á los maestros para que no olviden que no se puede abandonar sin grave daño la doctrina de Santo Tomás, especialmente en materia metafísica.

Echado el cimiento de la filosofía escolástica, constrúyase diligentísimamente el edificio teológico.—Promo-

(1) León XIII, Enc. *Aeterni Patris*.

ved, Venerables Hermanos, el estudio de la Teología con cuanto celo podáis para que salgan los clérigos de los Seminarios con clara estima y gran amor á ese estudio, de manera que siempre tengan en él sus delicias. *Pues en la vasta y múltiple variedad de ciencias que se ofrece á la mente ávida de verdad, á nadie se oculta que la Teología de tal modo reclama el primer lugar, que fue sentencia vulgar entre los sabios sostener que era oficio y deber de todas las demás ciencias y artes servirla como esclavas* (1). Añadamos aquí que nos parecen dignos de elogio los que, dejando á salvo el respeto á la tradición, á los Padres y al magisterio eclesiástico, empleando un sabio criterio y guiándose solamente por las normas católicas (lo que no hacen todos), trabajan para ilustrar la Teología positiva con luz tomada de la verdadera historia. Ciertamente debe ahora darse más extensión que antes á la Teología positiva; mas esto ha de ser sin menoscabo de la escolástica y sin hacer causa común con los fautores del modernismo que de tal modo ensalzan la Teología positiva como si despreciaran la escolástica.

En cuanto á las profanas disciplinas, será suficiente recordar lo que dijo sabiamente nuestro antecesor (2): *Trabajad infatigablemente en el estudio de las ciencias naturales, en el cual los inventos ingeniosos y útiles de nuestros tiempos, como son, con razón, admirados de las generaciones presentes, así serán celebrados con perpetua alabanza de la posteridad*. Mas esto sin perjuicio alguno de los estudios sagrados, como lo advierte nuestro antecesor cuando dice (3): *Si alguno investigare diligentemente la causa de estos errores, verá cómo consiste principalmente en que, en nuestros tiempos, cuanto con más fervor se cultivan los estudios de las ciencias naturales, tanto más se descuidan las*

(1) León XIII, Letr. ap. *In magna*, 10 Dec., 1889.

(2) Alloc. 7 Marzo, 1880.

(3) Lug. cit.

más altas y severas disciplinas; algunas parecen sumidas en el olvido; otras son tratadas superficial y ligeramente, y, lo que es todavía más indigno, borrado el esplendor de la primitiva dignidad, parecen inficionadas de depravadas opiniones y errores monstruosos.

II. Todas estas prescripciones, ya sean nuestras, ya de nuestro antecesor, han de tenerse en cuenta siempre que se trate de elegir Superiores y maestros en los Seminarios ó en las Universidades católicas.— Los que de algún modo estuvieren imbuídos en el modernismo, aléjense sin miramiento alguno del cargo de regir ó de enseñar; y si ya lo tuvieren, deben ser destituidos y separados de él; lo propio debe hacerse con los que oculta y manifestamente favorezcan al modernismo, ya elogiando á los modernistas ó excusándolos de culpa, ya despreciando la Escolástica, los Padres y el Magisterio eclesiástico, ó rehusando la obediencia á la potestad eclesiástica, cualquiera que fuere la persona que la ejerza; del mismo modo deben ser tratados los que gustan de novedades ó las siguen en cuestiones históricas, arqueológicas ó bíblicas, y los que desdeñan las sagradas ciencias ó las posponen á las profanas.— En este asunto, Venerables Hermanos, especialmente en la elección de profesores, nunca será excesiva vuestra atención y firmeza, pues el ejemplo de los maestros influye decisivamente con los discípulos. Por lo cual, estimulados por la conciencia de tan estrecho deber, obrad en esto con prudencia y fortaleza.

Con no menor cuidado y severidad deben examinarse y elegirse los aspirantes al sacerdocio. Lejos, lejos del clero el amor de novedades; Dios no quiere espíritus soberbios y contumaces.— No se concedan en lo sucesivo grados académicos de Teología ni de Derecho canónico á quien antes no hubiere cumplido el curso establecido de filosofía escolástica. Y si se concediere sin este requisito, sea tenido por nulo.— Hacemos extensivo á todas las na-

ciones lo preceptuado en el año de 1896 por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, acerca de las Universidades, á los clérigos de Italia, seculares y regulares.— Los clérigos y sacerdotes inscritos en una Universidad católica ó Instituto católico, no podrán estudiar en la Universidad civil las materias que pudieren cursar en los establecimientos católicos á que pertenezcan. Y si alguna vez se concedió permiso para esto, ordenamos que en adelante no se conceda.— Los Obispos que presiden los Consejos directivos en estas Universidades ó Institutos católicos, cuidarán de que se observen constantemente nuestras órdenes.

III. Deber es también de los Obispos impedir que se lean, si están ya publicados; y si no lo están, prohibir que se publiquen escritos de modernistas y que de algún modo favorezcan el modernismo.— Asimismo los libros, las revistas, los periódicos de este género, no se permitirán á los seminaristas ni á los oyentes de las Universidades; el daño que produjeran no sería menor que el de las lecturas inmorales, y aún mayor sería, porque vician la raíz de la vida cristiana.— Ni se ha de juzgar de otro modo de los escritos de ciertos católicos que, si bien no adolecen de mala intención, por estar ayunos de ciencia teológica é imbuídos en la moderna filosofía, se empeñan en armonizarla con la fe para reportarle á la fe, como ellos dicen, las ventajas de aquella filosofía. Estos escritos se leen sin temor por el nombre y buena fama de sus autores, y son muy á propósito para hacer caer insensiblemente en el modernismo.

Como disposición general, Venerables Hermanos, sobre tan grave materia, desterrad resueltamente, os lo mandamos, desterrad, aun usando de solemnes condenaciones, cuantos libros de perniciosas lecturas circulen en vuestras diócesis.— Aunque esta Sede Apostólica ponga todo empeño en hacer desaparecer tales escritos, el número de éstos,

sin embargo, ha crecido tanto, que faltan fuerzas para condenarlos todos.

Así acontece que mientras se prepara la medicina, cunde y arraiga el mal, llegando aquélla talvez demasiado tarde. Queremos, pues, que los Obispos, desechado todo temor, depuesta la prudencia de la carne, despreciando el clamoreo de los malvados, suavemente, sí, pero con constancia, cumplan su deber á este respecto, recordando lo que prescribía León XIII en la Constitución apostólica OFFICIORUM: *Procuren los Ordinarios, aun como delegados de la Sede Apostólica, prohibir los libros ú otros escritos nocivos publicados en sus diócesis ó en ellas difundidos, y arrancarlos de las manos de los fieles.* En estas palabras se concede un derecho, pero también se impone un deber. Ni crea nadie cumplido este deber por el hecho de habernos enviado uno que otro libro, mientras dejan que se difundan y propaguen otros muchos. Ni reparéis, Venerables Hermanos, en que acaso el autor de algún libro haya obtenido en otra parte el *Imprimatur*; ya porque puede ser fingido, ya porque pudo concederse con ligereza, con demasiada benignidad y con excesiva confianza en el autor, lo que talvez puede acontecer en tratándose de las Ordenes religiosas. Añádase que, así como no á todos conviene la misma comida, así los libros que en un lugar son indiferentes, pueden ser nocivos en otro lugar por razón de las circunstancias. Si, pues, el Obispo, oído el parecer de los prudentes, juzga que debe condenar en su diócesis alguno de estos libros, facultad amplia le concedemos para ello, y aún más, se lo imponemos como deber. Ciertamente que la prudencia entra por mucho en esta materia; y la prohibición debe limitarse á sólo el clero, cuando así fuere suficiente; pero en este caso será deber de los libreros católicos no vender los libros condenados por el Obispo.—A propósito, procuren los Obispos que los libreros no vendan libros malos por afán de lucro; pues, efectivamente, en

catálogos de algunos de estos libreros se anuncian frecuentemente, con no escaso aplauso, libros de autores modernistas. Y si se negaran á la obediencia, no vacilen los Obispos en quitarles el título de libreros católicos; con mayor razón, si se llaman episcopales; y si se titulan pontificios, denúncienlos á la Sede Apostólica.—A todos, en fin, recordamos lo que la citada Constitución apostólica OFFICIORUM dice en su artículo XXVI: *Todos los que hayan obtenido facultad apostólica de leer y tener libros prohibidos, no podrán leer y tener cualesquiera libros ó periódicos prohibidos por los Ordinarios locales, si no constase expresamente en el indulto apostólico la facultad de leer y tener libros condenados por cualquiera autoridad competente.*

IV. No basta, sin embargo, impedir la lectura y venta de libros malos; hay que prohibir también su publicación. Es menester que los Obispos usen de la mayor severidad al conceder permiso para hacer publicaciones por la prensa. Y porque son muchas las obras que según la Constitución OFFICIORUM necesitan de la autorización del Ordinario para salir á luz; y porque en muchos casos no puede el mismo Obispo revisarlas todas por sí propio, en algunas diócesis se han instituido para este fin censores de oficio en número suficiente. Aplaudimos la institución de los censores; y no sólo rogamos, sino mandamos que en todas las diócesis se establezcan. Haya, pues, en todas las curias episcopales censores de oficio que de antemano conozcan los escritos destinados á la publicación; elijanse tales censores de entrambos cleros, y sean hombres recomendables por su edad, saber y prudencia, que acierten á seguir el medio y camino seguro en la aprobación y reprobación de las doctrinas.—Incumbe á los censores conocer aquellos escritos que, según los artículos XLI y XLII de la Constitución citada, necesiten permiso para publicarse. El censor dará su juicio por escrito. Si fuese favorable, el Obispo concederá licencia para la publicación

poniendo la palabra *Imprimatur*, á la cual precederán la fórmula *Nihil obstat* y el nombre del censor.—En la Curia romana, como en todas las demás, se establecerán censores de oficio. Designará estos censores, previa consulta al Cardenal Vicario y con la anuencia y aprobación del Sumo Pontífice, el Maestro del sacro Palacio Apostólico, á cuyo cargo queda señalar para cada escrito el censor que ha de examinarlo. La facultad de imprimir la dará el mismo Maestro, de acuerdo con el Cardenal Vicario ó el Obispo que haga sus veces, anteponiendo, como ya hemos dicho, la fórmula de aprobación y añadiendo el nombre del censor.—Sólo en circunstancias extraordinarias y muy rara vez, al juicio prudente del Obispo, podrá omitirse la mención del censor.—Nunca se dará á conocer á los autores el nombre del censor antes de que éste emita juicio favorable, para que no sea molestado mientras examina los escritos, ó para no enajenarle voluntades en caso de que niegue la aprobación.—No se elegirán como censores á los miembros de las Ordenes religiosas sin oír antes secretamente al Superior provincial, ó, si fuere en Roma, al Superior general; éste deberá, en conciencia, atestiguar acerca de las costumbres, ciencia é integridad de doctrina del elegido. A los superiores de religiosos advertimos el gravísimo deber de no permitir nunca que sus súbditos manden algo á la imprenta sin previa autorización de ellos y del Ordinario.—Por último, afirmamos y declaramos que el título de censor con que alguno se hallare investido, nada le vale absolutamente, ni puede nunca servirle de él en favor de sus opiniones particulares.

Dicho esto en general, mandamos *nominatim* que se observe con más diligencia lo que en el artículo XLII de la Constitución *OFFICIORUM* se ordena por estas palabras: *Queda prohibido á los sacerdotes del clero secular dirigir diarios ó periódicos sin previo permiso del Ordinario*. Y si de este permiso abusaren algunos, previa admonición, se-

rán privados de él.—Por lo que toca á los sacerdotes vulgarmente llamados *corresponsales* ó *colaboradores*, como frecuentemente publican en revistas y periódicos escritos inficionados de modernismo, vean los Obispos si en algo faltan; y si faltaren, amonésténles y prohíbanles escribir. Gravisísimamente amonestamos á los superiores religiosos que hagan lo mismo; y si lo hicieren negligentemente, provean los Ordinarios con autoridad del Sumo Pontífice.—Los periódicos y revistas escritos por católicos, en cuanto sea posible, tengan censor señalado. Deber de éste será leer oportunamente cada hoja ó folleto después de publicado; si algo peligroso encontrare, mande corregirlo cuanto antes. La misma facultad tendrán los Obispos, aunque el juicio del censor fuese favorable.

V. Ya hemos hecho mención de los Congresos y de las Asambleas públicas, como de lugares en que los modernistas procuran defender públicamente y propagar sus opiniones.—En adelante, no permitirán los Obispos, sino rarísima vez, Congresos de sacerdotes. Y si los permitieren, sea con la condición de que no se trate de asuntos que pertenezcan á los Obispos ó á la Sede Apostólica; que nada se proponga ni se pida que signifique usurpación de la sagrada potestad; que nada se hable que sepa á modernismo, á presbiterianismo ó á laicismo.—A estos Congresos, que sólo han de permitirse mediante autorización escrita, concedida en tiempo oportuno, y particular para cada caso, no asistirá ningún sacerdote de otra diócesis sino con letras comendaticias de su Obispo.—Y no se burre de la mente de los sacerdotes lo que gravísimamente recomendó León XIII: (1) *Santa sea para los sacerdotes la autoridad de sus Prelados; tengan por cierto que el ministerio sacerdotal, si no se ejerce bajo el magisterio de los Obispos, ni será santo, ni suficientemente útil, ni respetable*.

(1) *Enc. Nobilissima Gallorum*, 10 Feb., 1884.

VI. Pero ¿de qué servirán, Venerables Hermanos, Nuestros mandatos y prescripciones si no se observan exacta y firmemente? Para conseguirlo, nos ha parecido conveniente extender á todas las diócesis lo que los Obispos de Umbria (1), muchos años hace, decretaron para las suyas prudentísimamente. *Para extirpar, decían ellos, los errores ya difundidos é impedir que se difundan más, ó que los sigan enseñando los maestros de la impiedad, perpetuando los perniciosos efectos originados por tal difusión, el Sacro Congreso siguiendo los vestigios de San Carlos Borromeo, decreta establecer en cada diócesis un Consejo de hombres recomendables, de uno y otro clero, para que vigilen si hay nuevos errores y por qué caminos se esparcen y se difunden, y advierte de ello á los Obispos, á fin de que, en conformidad con sus avisos, den remedios con que estos males puedan extinguirse en su principio, evitando así que, en daño de las almas, se difundan más y más, ó lo que es peor, se confirmen y crezcan.*—Decretamos que cuanto antes se establezca en cada diócesis un Consejo como éste, que nos place llamar de *vigilancia*. Los que hayan de formarlo serán elegidos del modo indicado para el establecimiento de los censores. Cada dos meses, y en día determinado, se reunirán bajo la presidencia del Obispo; y lo que en dichas reuniones se discuta y decreta, se guardará bajo secreto.—Los deberes de los miembros del Consejo serán éstos: Escudriñar atentamente los indicios del modernismo, así en los libros como en las cátedras; y ordenar con prudencia, prontitud y eficacia, cuanto sea menester para el bien del clero y de la juventud. Rechacen la novedad de palabras y recuerden los avisos de León XIII (2): *Que no puede aprobarse en escritos católicos aquella manera de hablar que, inspirándose en depravada novedad, parece hacer mofa de la piedad de los fieles y habla de un nuevo orden de vida cristiana,*

(1) Act. Cons. á los Ob. de Umbria, Noviembre 1849, Tit. II, art. 6.

(2) Instruc. S. C. NN. EE. EE. 27 Enero, 1902.

de preceptos nuevos en la Iglesia, de nuevos deseos de espíritu moderno, de nueva vocación social del clero, de nueva humanidad cristiana, y de otras cosas semejantes. Nada de esto se consentirá en los libros ni en las cátedras.—Examinense los libros en que se trate de las tradiciones piadosas locales y de las Sagradas Reliquias. No permitan que estas cuestiones se agiten en los periódicos ó revistas destinados á fomentar la piedad, ni con palabras que se presten á ludibrio ó á desprecio, ni con absolutas afirmaciones, especialmente si lo que se afirma, como suele acontecer, no pasa los términos de la probabilidad ó se funda en prejuicios.—Con respecto á las Sagradas Reliquias obsérvese la siguiente norma: Si los Obispos, que son los únicos jueces en esto, supieren con certeza que una Reliquia es falsa, la sustraerán al culto de los fieles. Si las letras auténticas de una Reliquia, por perturbaciones populares ó por cualquiera otra razón hubieren desaparecido, dicha Reliquia no debe ser expuesta á la veneración sino después de haberla reconocido el Obispo. El argumento de prescripción, ó de presunción fundada, solamente tendrá valor cuando el culto sea recomendable por la antigüedad; esto es, conforme al decreto dado en 1896 por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, que establece: *que las Reliquias antiguas han de conservarse en la misma veneración en que hasta el presente se tuvieron, á no ser que en algún caso particular haya argumentos que prueben ser falsas ó supuestas.*—Mas para juzgar las tradiciones piadosas, conviene recordar: que la Iglesia usa en esto de tal prudencia, que no permite narrar por escrito estas tradiciones, sino con mucha cautela, y teniendo en cuenta el decreto sancionado por Urbano VIII, el cual, bien observado, no prueba, sin embargo, la verdad del hecho, pero no prohíbe que se crea, mientras no falten para creerlo argumentos humanos. Así claramente, la Sagra-

da Congregación de Ritos, hace treinta años declaraba (1): *Que estas apariciones ó revelaciones ni fueron aprobadas ni condenadas por la Sede Apostólica, sino solamente permitidas como piadosamente creíbles con fe humana, conforme á la tradición recibida y confirmada con testimonios y monumentos idóneos.* Cumplido esto no habrá temor. Porque el culto de cualquiera aparición, en cuanto al hecho mismo, es decir, en cuanto es *relativo*, tiene siempre implícita la condición de la verdad del hecho; y en cuanto es *absoluto*, siempre se funda en la verdad, pues se dirige á las personas mismas de los Santos que se veneran. Lo mismo ha de afirmarse de las Reliquias.—Rocomendamos, en fin, al Consejo de *vigilancia* que ponga atención asidua y diligente en los institutos sociales y en cualquiera escrito de asunto social, para que no se oculte en ellos algo de modernismo, sino que estén conformes con las disposiciones de los Romanos Pontífices.

VII. Y para que no se eche en olvido nada de lo que preceptuamos, queremos y mandamos que los Obispos de cada diócesis, cumplido el año de la publicación de las presentes letras, y después cada tres años, den cuenta exacta y razonada á la Sede Apostólica de cuanto en nuestra Carta se prescribe, y de las doctrinas vigentes en el clero, principalmente en los Seminarios y demás Institutos católicos, sin exceptuar los que no estuviesen sometidos á la autoridad del Ordinario. Lo propio advertimos á los Superiores generales de las Ordenes religiosas respecto de sus alumnos.

Hé aquí, Venerables Hermanos, lo que hemos creído de nuestro deber deciros para la salvación de todos los creyentes. Los adversarios de la Iglesia aprovecharán la ocasión para repetir la antigua calumnia que nos supone enemigos de la ciencia y del progreso de la humanidad.

(1) Decr. 2 Mayo. 1877.

Para oponer algo nuevo á estas acusaciones que la historia de la religión cristiana refuta con argumentos incontestables, tenemos el propósito de favorecer con todo auxilio una Institución en la cual, con el concurso de cuantos hombres preclaros é insignes por la fama de su ciencia hay entre los católicos, se promoverá y fomentará con la verdad católica por guía y maestra, todo género de ciencia y erudición. Plegue á Dios que se realicen con éxito feliz nuestros propósitos con la cooperación de cuantos abrazan con amor sincero la Iglesia de Cristo. Pero sobre esto volveremos en otra ocasión.—Entretanto, Venerables Hermanos, llenos de confianza en vuestro celo y en vuestros trabajos, imploramos de todo corazón para vosotros la luz de lo alto, á fin de que en presencia de tantos peligros como amenazan á las almas por la general difusión de estos errores, veáis lo que debéis hacer y lo cumpláis con entera firmeza. Que Jesucristo, autor y consumador de nuestra fe, os asista con su gracia; que os asista con su intercesión y ayuda la Virgen Inmaculada, vencedora de todas las herejías.—En prenda de nuestro amor y de la divina consolación en tantas adversidades, os impartimos con todo afecto á vosotros, á vuestro clero y pueblo, la Bendición Apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro, el día 8 de Septiembre de 1907, año quinto de Nuestro Pontificado.

PIO X, PAPA

C I R C U L A R

Bogotá, 16 de Diciembre de 1907

REVERENDAS MADRES SUPERIORAS Y HERMANAS DE LA CARIDAD, DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN, EN COLOMBIA.

Dios Nuestro Señor en sus designios siempre adorables, se dignó llamar á su seno á la muy Reverenda Madre María Gertrudis, vuestra Superiora Provincial en esta República. En medio del hondo pesar que os ha sobrevenido, creo que faltaría yo á un deber si no hiciera sabedoras á todas vosotras, cuantas estáis esparcidas en las diversas casas de la Congregación en Colombia, que participo de vuestro muy justo dolor por la desaparición de vuestra Superiora Provincial.

Joven sacerdote tocóme coadyuvar á las primeras Hermanas de la Caridad que la Casa Madre de Tours destinó á las fundaciones de Bogotá. Desde su llegada á esta ciudad tuve ocasión de apreciar la razón fundada que vuestra dignísima Superiora de entonces la Reverenda Madre del Calvario tenía, cuando al anunciar el envío de la M. R. Madre Gertrudis con el cargo de Maestra de Novicias, la calificaba en una carta de "alma escogida." Los hechos se encargaron de confirmar esta apreciación. Hoy al bajar á la tumba la Reverenda Madre Gertrudis deja su Congregación establecida en gran parte de esta República. Todas vosotras sois sus hijas por la obediencia, más todavía por el cariño. Casi todas le sois á ella deudoras de vuestra formación religiosa no menos que de vuestra perseverancia. Ella, después de la gracia divina, os infundió el espíritu de vuestra Congregación. Sus ejemplos, más que sus palabras despertaron en vuestra alma ese santo entusiasmo, ese amor divino que llevó á no pocas de vuestras Hermanas á sacrificarlo todo y aceptarlo todo para vivir

y morir bajo la autoridad de los Superiores en ejercicio de la caridad, y son también los que hasta el día de hoy os mantienen á vosotras en idénticas disposiciones de abnegación y de amor á Cristo y á sus pobres.

Justo es, por tanto, que vosotras lamentéis la desaparición de la que fue instrumento de Dios para vuestra santificación. Bien sabemos eso si que vosotras, queridas Hermanas, instruídas por la fe no os entristecéis á la manera de los demás hombres que no tienen esperanza de la vida eterna, y creyendo que Jesús, nuestra cabeza, murió y resucitó, también creemos que Dios llevará con Jesucristo á la gloria á los que mueren en la fe y en el amor del Divino Salvador.

Estas enseñanzas que recibimos del Apóstol San Pablo nos han de servir á los que sobrevivimos, para buscar consuelo y cobrar ánimo en el servicio de Dios. Así vosotras, queridas Hijas nuestras en el Señor, debéis avivar vuestra fe, alentar vuestras esperanzas y encender vuestra caridad para proseguir en la obra emprendida de vuestra santificación mediante el servicio del prójimo. Vuestra Madre ya difunta, os habla todavía y os exhorta á que seáis perfectas Hijas de la Presentación. De esa manera será como vosotras tributaréis homenaje á la que fue vuestra Madre y vuestra Maestra: pensó en Dios y en vosotras hasta el postrer suspiro; y habrá comparecido ante el trono del Padre Eterno mostrándoos á vosotras como su corona, el fundamento de su gloria, para recibir el galardón de Esposa del Cordero Inmaculado, y continuar en el Cielo empeñándose por vuestro bien é implorando gracias y bendiciones en vuestro favor.

Cumpliendo con el deber de recordaros lo que según la fe conforta en las amarguras y los dolores de esta vida, busco para mí mismo un consuelo; y éste será muy grande si yo veo, como lo espero, que todas vosotras os con-

serváis fieles á vuestra santa vocación, y no olvidáis lo que aprendisteis de la que os sirvió de guía para que llegaseis á consagraros á Dios, á darle vuestra vida entera en cambio de su amor y de las esperanzas del Cielo, que ahora son realidad para quien como la M. R. M. Gertrudis, vivió y murió en la fe y en el amor del Hijo de Dios.

Implorando abundantes gracias para vuestra amada Congregación y para cada una de vosotras, os envío mi paternal bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

✠ BERNARDO
Arzobispo de Bogotá.

SOCIEDAD DE SUFRAGIOS DEL CLERO

Han ingresado los señores Presbíteros:

Dr. Báez Marceliano de J. (Boyacá).
„ Garzón Diego.
„ Gómez Misael.
„ Quirós Juvenal (Santander).
„ Repizo Arsenio (Huila).
„ Tejeiro Luis Jorge.



Ha muerto el Sr. Presbítero Dr. D. Juan Feliciano Hurtado. Se avisa á los socios, para que apliquen la misa.

INDICE DEL VOLUMEN II

DOCUMENTOS DEL ROMANO PONTÍFICE

	Página
Carta Encíclica de N. S. P. León XIII, <i>Humanum genus</i>	289
Carta Encíclica de N. S. P. León XIII, <i>Libertas prae-</i> <i>tantissimum</i>	355
Carta Encíclica de N. S. P. León XIII, <i>Rerum nova-</i> <i>rum</i>	625
Primera Carta Encíclica de N. S. P. Pío X.....	129
Carta Encíclica de N. S. P. Pío X á los Cardenales, Arzobispos y Obispos de Francia, al clero y al pueblo francés.....	161
Carta Encíclica de N. S. P. Pío X, <i>Pascendi dominici</i> <i>gregis</i> , por la cual se condenan los errores del "Mo- dernismo".....	715
Carta de N. S. P. Pío X á los Obispos de la República de Bolivia.....	231
Breve de N. S. P. León XIII, por el cual se concede una Indulgencia en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen	322
Breve de N. S. P. Pío X, por el cual se concede una Indulgencia en la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.....	320
Breve de N. S. P. Pío X, por el cual se da á la Catedral de Bogotá, el título y honores de Basílica.....	451
Alocución de N. S. P. Pío X en el consistorio del 6 de Diciembre de 1906	147
Alocución de N. S. P. Pío X en el consistorio del 15 de Abril de 1907.....	391

	Págs.
Alocución de N. S. P. Pío X en el consistorio público de 17 de Abril de 1907.....	391
SECRETARÍA DE ESTADO	
Cable dirigido al Excmo. Sr. Delegado Apostólico.....	332
El Papa y LA IGLESIA	419
SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS	
Liturgia—De officio defunctorum—Dubiorum liturgico-rum solutio	72
Montis—Albani—De Missa pro sponso et sponsa.....	73
Declarationes circa dubia liturgica.....	144
Varia solvuntur dubia.....	145
Indulgencia de los siete altares.....	200
Decretum circa cantum vel recitationem gradualis, offertorii, communionis et <i>Deo Gratias</i> , in Missa solemni	201
De Episcopi assistentia Missæ solemni cum mozzetta, ac de communione ab eodem extra Missam distributione	202
S. C. de Ritos. (Sesión del 5 de Marzo).....	253
Malacitana—De sacra communione in privatis oratoriis ministranda.....	395
De imagine B. M. V. Perdolentis ac de processione cum reliquia S. S. Crucis. Feria vi in Parasceve.....	396
De quibusdam ceremoniis in Missa aliisque sacris functionibus servandis.....	423
Plura solvuntur dubia circa Missas conventuales.....	532
Resolutio circa directionem cantus et modi recitandi sacras Laudes intra chorum.....	563
SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO	
La comunión de los enfermos. Privilegio notabilísimo...	172
Decretum S. C. Concilii de S. communione infirmis non jejuniis.....	175
S. C. Concilii litteræ de satisfactione Missarum.....	433

	Págs.
Comunión de los enfermos	435
Decretum de sponsalibus et matrimonio.....	611

SAGRADA CONGREGACIÓN DE INDULGENCIAS

Reglas de la S. Congregación para conocer las verdaderas indulgencias	66
Decreto Urbis et Orbis, sobre la renovación de las promesas del bautismo.....	67
Concesión de indulgencias á los que practiquen el devoto ejercicio del mes del Sacratísimo Corazón de Jesús.....	67
Decreto Urbis et Orbis, acerca de la renovación anual del acto de consagración al sagrado Corazón de Jesús en el día de su fiesta.....	266
Fórmula de consagración al Sagrado Corazón de Jesús	267
Nueva concesión de indulgencias con motivo de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.....	320
Circular sobre celebración de un triduo eucarístico.....	429
Indulgencia concedida á una invocación al Espíritu Santo.....	563

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL ÍNDICE

Decreto de 12 de Diciembre de 1905 (Prohibición de Libros).....	325
Documento notable. (Carta del Emmo. Cardenal Prefecto al Emmo. Arzobispo de Milán).....	393
Decreto del 12 de Abril de 1907 (Prohibición de Libros).....	397

SAGRADA CONGREGACIÓN DE LA INQUISICIÓN

Duo solvuntur dubia circa gradus alcoholicos fermentationemque vini pro Missæ sacrificio adhibendi.....	229
De Sanctissimæ Eucharistiæ specierum genuitate et conservatione curanda.....	268
Decretum S. R. et U. Inquisitionis. Feria iv die 3 Julii 1907. <i>Lamentabili sane exitu</i>	547
Traducción del Decreto anterior.....	555

	Págs.
Sancti Officii decretum. Feria v die I Augusti 1907. Indulgetur facultas tres missas nocte Nativitatis D. N. J. C. celebrandi in Ecclesiis vel Oratoriis Monasteriorum, Seminariorum aliorumque Institutuum.....	675
COMISIÓN BÍBLICA	
De autore et veritate historica quarti evangelii	530
Carta del Emmo. Cardenal Rampolla al M. R. Abad Primado de la Orden de San Benito.....	623
DERECHO CANÓNICO	
Binandi facultas.....	245, 269
ARZOBISPADO DE BOGOTÁ	
Pastoral del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, para la cuaresma de 1907.....	I
Pastoral del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, con motivo de la fiesta de la Inmaculada Concepción.....	23
Carta del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Bogotá al Excmo. Sr. Cardenal, Arzobispo de París.....	27
Documentos oficiales—Circular contra la enseñanza dada por los protestantes	99
Decreto del 12 de Abril de 1907, por el cual se adopta para las clases superiores de Religión el Catecismo Mayor.....	193
Pastoral sobre las festividades del Santísimo Cuerpo de Cristo y del Sacratísimo Corazón de Jesús.....	257
Aviso oficial.....	288
Notas oficiales al Director de <i>El Nuevo Tiempo</i>	327
Id. al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional.....	329
Contestación del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional	333
Pastoral del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, sobre la festividad de Nuestra Señora del Carmen	353
Itinerario de la Visita Pastoral	387
Decreto del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, sobre erección de la Parroquia de Arbeláez	421

	Págs.
Acta de la solemne promulgación del Breve de N. S. P. Pío x, por el cual se concede á la Catedral de Bogotá el título y honores de Basílica menor.....	454
Pastoral del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, sobre el Jubileo Sacerdotal de N. S. P. Pío x.....	483
Visita Pastoral	514, 543
El Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Bogotá.....	515
Contestación del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo al Sr. Director de la <i>Infancia Desamparada</i>	527
Decreto del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, en que se señalan los límites de la Parroquia de Fusagasugá	528
Decreto del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, por el cual se crea una comisión diocesana para la celebración del Jubileo Sacerdotal de N. S. P. Pío x.....	529
Correspondencia del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo con el Superior general de San Sulpicio.....	568
Circular del Ilmo. y Rdm. Sr. Arzobispo á las RR. HH. de la Caridad.....	778
DELEGACIÓN APOSTÓLICA	
Decretum quo provinciæ Padilla et Valledupar a Diocesi S. Martæ desmembratur et Vicariatui Apostolico Gorgiæ aggregantur.....	32
Nota remisoría del ceremonial que debe observarse en las funciones sagradas cuando á ellas asiste oficialmente y con las insignias de su cargo el Presidente de la República de Colombia.....	69
Circular sobre la formación de una guía eclesiástica de Colombia.....	194
Nota del Excmo. Sr. Delegado Apostólico al Sr. Presidente de la Asamblea Nacional	330
Conceptos del Sr. Decano del Cuerpo Diplomático.....	677
PROVISORATO DEL ARZOBISPADO	
Excomunión.....	36
Circular.....	387

	Págs.
COLACIÓN DE ÓRDENES	
Consagraciones episcopales.....	347
Ordenación.....	347
Ordenación general.....	672

CORRESPONDENCIA

Informe del Presidente de la Junta Central de la Doctrina Cristiana.....	39
Reivindicación de una propiedad.....	78
Carta del Emmo. Sr. Cardenal Oreglia al Illmo. y Rdm. Sr. Arzobispo, sobre el Jubileo Sacerdotal de Pío x....	326
Nota del Presidente de la Asamblea Nacional al Illmo. y Rdm. Sr. Arzobispo.....	328
Carta de la Junta Central para el Jubileo Pontificio, al Illmo. y Rdm. Sr. Arzobispo.....	343
Carta del Sr. Director de la <i>Infancia Desamparada</i> al Illmo. y Rdm. Sr. Arzobispo.....	525
Contestación del Superior general de San Sulpicio al Illmo. y Rdm. Sr. Arzobispo de Bogotá.....	569
Jubileo Sacerdotal de Pío x—Correspondencia entre el Presidente general de la Junta y el Delegado diocesano—Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares—Carta del Superior general al Superior en Colombia..	676

ROMA

En la Compañía de Jesús—Votación para elegir Prepósito General—In Memoriam—Monumento para guardar los restos de León XIII.....	58
Donativo.....	58
Rector de la Universidad Gregoriana.....	59
En el Vaticano—Consistorio público.....	59
Nombramientos.....	62
Distinción de un Párroco.....	62
Doctrina Cristiana.....	62
Patriarca de Jerusalén.....	63

	Págs.
Consistorio.....	87
El Dr. Lapponi.....	88
Colegio Griego en Roma.....	89
Sucesor del Dr. Lapponi.....	157
Muerte de dos Cardenales....	157
Las bodas de oro Sacerdotales del Papa.....	193
La causa de Pío IX.....	220
Un discurso del Papa.....	220
La medalla de 1906.....	286
El Papa condecorado por Ménelik.....	286
En el Vaticano.....	347
El Jueves Santo.....	348
Fiesta de la Ascensión.....	416
Condecoración.....	416
El Emmo. Cardenal Macchi.....	448
Posesión de Títulos Cardenalesios.....	448
Plan de estudios.....	449
San Juan Crisóstomo.....	449
Jubileo Sacerdotal de Pío x.....	481
Centenario.....	482
En el Vaticano.....	543
En San Pedro.....	543
La medalla del Padre Santo.....	544
El Papa y los Seminarios.....	544
El Papa y la prensa católica.....	544
El Embajador del Japón en Roma.....	544
Liga contra el Indice.....	604
Vida de Pío x.....	604
El Embajador del Shah en el Vaticano.....	604
El Venerable Libermann.....	605
Pontifical griego en San Pedro.....	702
Los jardines del Vaticano.....	713
El Papa y Ménelik.....	713
Por el progreso de la ciencia.....	713
Después de ejercicios.....	713

Págs.

FRANCIA

Asamblea Episcopal	59
Curioso entredicho.....	60
Expulsión de Mons. Montagnini.	88
Promesa	88
El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de París, arrojado de su Palacio.....	89
Víctima de un Gobierno impío.....	158
Carta importante.....	159
Manifiesto del Episcopado francés al Romano Pontífice.	170
Circular del Episcopado francés á los Obispos extranjeros.....	189
Asalto	221
Encíclica de Pío x.	221
El anticlericalismo de los Combes.....	221
Instituto Católico de París.....	254
Ferías de Cuaresma	254
Nueva Circular del Ministro Briand.....	255
Patrono excepcional.....	287
Congreso católico.....	287
Trabea carnis exutus.	287
Economía antirreligiosa.	417
Estadística de Lourdes.....	447
En expectativa de expulsión.....	448
Prohibiciones.....	448
Consagración Episcopal.....	449
Los Seminarios Mayores en Francia.....	605
Una peregrinación.....	606
Congreso católico ...	674
Lourdes... ..	674
Reunión de Obispos	712

ESPAÑA

El Episcopado español y los Obispos de Francia.....	60
El Rey Alfonso XIII.	286

Págs.

Mons. Gregorio María Aguirre y García, Arzobispo de Burgos.....	348
Laudable propaganda.....	606
Procedimiento laudable.....	714

INGLATERRA

Inglaterra y Francia.....	89
Inglaterra.....	156, 221
El Ritualismo.....	348
Santa María de los Angeles.....	712
Signos del tiempo.....	714

ALEMANIA

Estadística.....	255
Hay católicos en Berlín.....	255
Congreso Eucarístico.....	607
Cómo se ganan prosélitos.....	714

ITALIA

Mons. Benito Lorenzelli, Arzobispo de Luca.....	284
Mons. Aristides Cavallari, Patriarca de Venecia	285
Mons. Alejandro Lualdi, Arzobispo de Palermo	285
Mons. Pedro Maffi, Arzobispo de Pisa.	285
Mons. Aristides Rinaldini, Arzobispo de Heraclea.....	286
Muerte de un catequista filólogo.....	

PORTUGAL

Nunciatura de Lisboa.....	62
---------------------------	----

BÉLGICA

Mons. Mercier, Arzobispo de Malinas.	283
En Malinas.	609

RUSIA

En San Petersburgo.....	606
-------------------------	-----

	Págs.
SUIZA	
El catolicismo en Suiza.....	449
Descanso dominical.....	610
NORUEGA	
Libre ejercicio del culto católico.....	61
GRECIA	
El Rey de Grecia en el Vaticano.....	62
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
Asociación de Caballeros de Cristóbal Colón.....	190
Estadística.....	255
Protesta contra la persecución del Gobierno francés á la Iglesia.....	417
ASIA MENOR	
Universidad de Beyrouth.....	60
En el Monte Líbano.....	606
A los incrédulos.....	607
JAPÓN	
Universidad.....	350
Escuela apostólica en el Japón.....	605
CHINA	
Fin de la esclavitud en China.....	446
ARGENTINA	
Nuevo Internuncio en la República Argentina.....	62
Decreto del Presidente contra el Gran Oriente Nacional del Rito argentino.....	191
BRASIL	
Nuevo Nuncio en el Brasil.....	61
El Papa y el Brasil.....	61

CHILE	
El Papa y los Jesuitas.....	417
PERÚ	
Delegación Apostólica.....	89
AUSTRALIA	
El catolicismo en Australia.....	545
COMENTARIOS CANÓNICO-MORALES	
La muerte real y la muerte aparente, por el P. J. B. Ferreres, S. J. 74, 124, 149, 181, 205, 234, 273, 333, 398, 436, 468, 509, 533.....	580
La enseñanza del Catecismo. Comentario canónico-moral sobre la Encíclica <i>Acerbo Nimis</i> . 213, 240, 276, 409, 440, 478, 511, 537, 587.....	710
NOTICIAS DE MISIONES	
De las Misiones. Canadá.....	61
Misiones extranjeras.....	711
Los Misioneros Capuchinos.....	713
NOMBRAMIENTOS	
Nuevos nombramientos ..	57, 220
Nombramientos.....	155, 252, 481
ASOCIACIONES	
La Adoración Nocturna.....	45, 253
Sociedad Central de San Vicente de Paúl. 50, 127, 185, 281.....	601
Sociedad de Sufragios del Clero.....	55, 90, 780
Alianza Sacerdotal Eucarística.....	62, 564
La Adoración Reparadora.....	177, 696
Junta general de la Doctrina Cristiana.....	203
Unión Apostólica de Sacerdotes Seculares.....	252, 676
Junta Central de la Doctrina Cristiana.....	461

	Págs.
HISTORIA	
Conversión del pianista Hermann. 217, 248, 279, 338, 412, 442, 540.	595

NECROLOGÍAS

Pérdidas sensibles.	86
El R. P. Monsabré.	254
Necrologías.	347
P. Fr. Eusebio Saralegui—Fr. Casimiro Abondano.	385
R. P. Fr. José Vidal—Fr. Conrado Cendales.	446
El Cardenal Swampa.	605
Mons. Félix Cadène.	605

V A R I A

Año nuevo.	54
Ejercicios espirituales.	54
Pésame.	55
Seminario Conciliar.	55
Valiosa aprobación.	55
Acertado nombramiento.	58
Valioso testimonio.	58
Ministro General de los RR. PP. Capuchinos.	59
Glorioso aniversario.	60
Protesta.	79
La Comunión diaria.	87
Oremus pro invicem.	87
Colegio Nacional de San Bartolomé.—Discurso pronunciado en la solemne distribución de premios de 1906.	102
De plácemes.	155
¿Coincidencia?	156
El Venerable Eudes.	191
Obra importante.	222
Ofrenda.	253
Circular del Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Medellín, sobre Espiritismo.	315
Retractación.	328

	Págs.
Asamblea Nacional.	330
Proposición aprobada unánimemente por la Asamblea Nacional el 24 de Mayo de 1907.	332
Insignias de Cardenales.	348
Advertencias.	386
Miscelánea.	416
Significativo obsequio.	417
Camarlengo del Clero.	418
Centenario.	449
Oración Gratulatoria con motivo de haberse dado el título y honores de Basílica á la Catedral de Bogotá.	455
Conversión.	482
El milagro de San Jenaro.	495
Miscelánea.	543
Los Salesianos de Don Bosco.	545
Frutos del oscurantismo religioso.	546
El Clero parroquial.	571, 670, 713
Santa Congregación de la Inquisición.	603
Los Seminarios de Italia.	604
Precioso Obsequio.	605
El Sutil Scoto.	606
Hermanitas de los Pobres.	607
Irresponsabilidad.	608
El Excmo. Sr. Delegado Apostólico.	672
El Ilmo. y Rdm. Obispo de Tunja.	672
Lamentabili sane exitu.	673
Nueva Encíclica.	673
Luto del Papa.	674
Ejercicios espirituales.	711
El Ilmo. Sr. Perdomo.	711
Beneficios de la Confesión.	711
Viaje á Tierra Santa.	714
Decreto legislativo sobre prensa. 64, 95, 128, 160, 192, 288, 351, 386, 418, 450, 482, 514, 546, 610, 674.	256
Decreto número 182 de 1907.	714
Fe de erratas.	222
	95

HISTORIA

Conversión del pianista Hermann. 217, 248, 279, 338, 412, 442, 540.	595
---	-----

NECROLOGÍAS

Pérdidas sensibles.	86
El R. P. Monsabré.	254
Necrologías.	347
P. Fr. Eusebio Saralegui—Fr. Casimiro Abondano.	385
R. P. Fr. José Vidal—Fr. Conrado Cendales.	446
El Cardenal Swampa.	605
Mons. Félix Cadène.	605

VARIA

Año nuevo.	54
Ejercicios espirituales.	54
Pésame.	55
Seminario Conciliar.	55
Valiosa aprobación.	55
Acertado nombramiento.	58
Valioso testimonio.	58
Ministro General de los RR. PP. Capuchinos.	59
Glorioso aniversario.	60
Protesta.	79
La Comunión diaria.	87
Oremus pro invicem.	87
Colegio Nacional de San Bartolomé.—Discurso pronunciado en la solemne distribución de premios de 1906.	102
De plácemes.	155
¿Coincidencia?	156
El Venerable Eudes.	191
Obra importante.	222
Ofrenda.	253
Circular del Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Medellín, sobre Espiritismo.	315
Retractación.	328

Asamblea Nacional.	330
Proposición aprobada unánimemente por la Asamblea Nacional el 24 de Mayo de 1907.	332
Insignias de Cardenales.	348
Advertencias.	386
Miscelánea.	416
Significativo obsequio.	417
Camarlengo del Clero.	418
Centenario.	449
Oración Gratulatoria con motivo de haberse dado el título y honores de Basílica á la Catedral de Bogotá.	455
Conversión.	482
El milagro de San Jenaro.	495
Miscelánea.	543
Los Salesianos de Don Bosco.	545
Frutos del oscurantismo religioso.	546
El Clero parroquial.	571, 670, 713
Santa Congregación de la Inquisición.	603
Los Seminarios de Italia.	604
Precioso Obsequio.	605
El Sutil Scoto.	606
Hermanitas de los Pobres.	607
Irresponsabilidad.	608
El Excmo. Sr. Delegado Apostólico.	672
El Ilmo. y Rdm. Obispo de Tunja.	672
Lamentabili sane exitu.	673
Nueva Encíclica.	673
Luto del Papa.	674
Ejercicios espirituales.	711
El Ilmo. Sr. Perdomo.	711
Beneficios de la Confesión.	711
Viaje á Tierra Santa.	714
Decreto legislativo sobre prensa. 64, 95, 128, 160, 192, 288, 351, 386, 418, 450, 482, 514, 546, 610, 674.	256
Decreto número 182 de 1907.	714
Fe de erratas.	222
	95